LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administracion del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la librería de Bailly-Bailière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la córte.

Viernes 23 de Diciembre de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administracion, ó remitiéndolo en libranzas á la órden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se sirve suscricion que no se pague préviamente.

Núm. 344.

SECCION POLÍTICA.

EL DISCURSO DE LA CORONA.

Tomamos la pluma con verdadero y profundo disgusto. Debemos emitir nuestro imparcial juicio sobre el discurso que en boca de S. M. la Reina puso ayer el ministerio, y nos duele en el alma no encontrar en él, ni en su fondo ni en su forma, algo, siquiera algo que aplaudir ó no reprobar.

Una y otra vez lo hemos leido, lo hemos analizado, lo hemos estudiado; y ¡qué sensacion tan penosa ha dejado en nuestro ánimo!

En vano hemos procurado inquirir, saber, adivinar cuál sea el pensamiento del ministerio, cuál su política, cuáles las soluciones que tenga meditadas para los asuntos de indisputable gravedad que se hallan pendientes, y que influyen de un modo esencial en los futuros destinos de la patria. En vano hemos buscado luz y claridad, un poco de luz y claridad en las principales cuestiones: todas las hemos visto envueltas en sombras impenetrables, en profundos misterios, en un completo cáos.

¿Qué significa esto? Que el gabinete Gonzalez Brabo-Narvaez no tiene nada pensado, proyectado ni concebido, ni es capaz de proyectar ni concebir cosa alguna que pueda servir de remedio á los males que aflijen al país.

Porque son extraordinarias las circunstancias, porque es gravísima la situacion, porque atravesamos un período excepcional en los anales del sistema representativo, era necesario que en el importantísimo documento leido ayer ante la representacion nacional, se hubiera mostrado el ministerio á toda la altura de las circunstancias mismas, lleno de fé y de entusiasmo, de vigor y energía, para infundir confianza en los ánimos, para avivar en el pueblo español la llama de sus más nobles sentimientos, para impedir que en algunos corazones acabe de perderse toda esperanza. Esto era necesario; pero el ministerio, mostrándose á su verdadera altura, sólo ha evidenciado cuánta es su debilidad, y cuán grande su impotencia.

El documento de que hablamos, es por todo extremo deplorable, y su lectura deja el ánimo apenado y triste. Parécenos el postrer ¡ay! de un moribundo. Aseméjase al inarticulado lamento que saliera del fondo de una tumba.

El ministerio Gonzalez Brabo-Narvaez ha querido hablar; pero el frio de la muerte ha helado su voz, cerrando su garganta.

Su último acento parece como que quiso decirnos: reina la anarquía en la sociedad, la anarquía en los partidos, la anarquía en la esfera moral del gobierno, anarquía en todas las regiones. Vean los partidos, vean sus hombres, vea la sociedad si hay algun camino de salvacion; vean si es posible resolver tantos y tan árduos problemas. Por mi parte, ni aún para meditarlo tengo fuerzas; desfallezco, espiro en la más completa ignorancia.

¿Qué dirá España, qué dirá la Europa entera, cuando lea el discurso puesto en boca de S. M. la Reina por un gobierno responsable, que ni aún de si es gobierno sabe darse cuenta? ¿Qué juicio formará todo el mundo de un ministerio que, ó carece del valor de sus opiniones, ó no tiene opinion ninguna; tan irresoluto, que ni aún hablar sabe de las necesidades del país; tan falto de ideas y pensamientos, que ninguno osa formular sobre ninguna de las árduas cuestiones que un gobierno fuerte, con conciencia de su propia fuerza, sabria resolver con acierto y cordura?

La desesperada y peligrosa actitud de un partido respetable que, en union del moderado, derramó su sangre por la causa del Trono y de las instituciones representativas; la cuestion social, que cada dia aparece más terrible y amenazadora; la cuestion de órden público, difícil y tremenda hoy más que otras veces, por la complicacion de mil extraños accidentes; el estado escandalosísimo á que las administraciones anteriores han traido la Hacienda pública: todos estos y otros varios asuntos importantes, que tanto afectan á la prosperidad del país, poniendo en peligro sus más caros intereses, dignos eran de que el ministerio hubiese hecho acerca de cada uno de ellos una indicacion, pronunciando siquiera una palabra que mostrase al ménos sus propósitos de resolverlos en un sentido determinado, en una forma concreta. Pero el ministerio ha sentido su propia impotencia, y apela al lastimoso recurso de huir de las dificultades, falto de valor hasta para reconocerlas.

¡Ni una palabra siquiera acerca de la guerra de Santo Domingo! ¡Ni siquiera una palabra ha sabido pronunciar, relativa á esa cuestion en que se hallan complicados los intereses y la honra de España, y sobre la cual debemos suponer que tenga algo pensado, supuesto que ese algo fué el motivo de su caida, al decir de todo el mundo!

Nada, absolutamente nada, se trasluce en ninguno de los párrafos del discurso. Tan sólo en el relativo á la cuestion de Italia, parece como que se vislumbra cierta esperanza, cierta vaga promesa de que, allá, en una época muy remota, en un porvenir lejano y misterioso, se *considerarán los asuntos bajo el punto de vista que la más esquisita prudencia aconseja.*

¡Y este es el *único* párrafo en que más conatos ha mostrado el ministerio, de querer decir algo!...

Trabajo nos cuesta seguir escribiendo; la pluma se resiste á correr sobre el papel; no son bastante poderosos los esfuerzos de nuestra voluntad para continuar tan desagradable tarea.

¡Si al ménos fuesen brillantes las formas de ese discurso! ¡Si estuviera escrito con pureza y elegancia! Pero sus formas guardan una perfecta analogía con su sustancia. Es uno de los documentos más insustanciales que hemos leido, en un lenguaje impropio y en estilo chavacano.

Hubiera procurado el ministerio herir siquiera la imaginacion, ya que nada podia hablar al entendimiento; y al ménos tendríamos entónces una disculpa para no repetir: «el documento de que hablamos, es por todo estremo deplorable, y su lectura deja el ánimo apenado y triste.

Parécenos el postrer ¡ay! de un moribundo.

Aseméjase al inarticulado lamento que saliera del fondo de una tumba.»

ESTADO DE MÉJICO.

Nuestro corresponsal de Méjico nos dirije la siguiente interesante carta.

En ella se da una idea exacta de la situacion del imperio:

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Méjico 20 de Noviembre de 1864. Mi querido amigo: Por el paquete inglés y el vapor *Barcelona*, vía de la Habana, he remitido á V. el periódico *La Razon* en que trabajo. El le dará á V. una idea de la situacion de este hermoso cuanto desgraciado país. Por más nobles esfuerzos que hace el jóven emperador á fin de hacerlo entrar en órden, procurando hacer aquí *nacer* el espíritu de empresas, dar impulso á las mejoras materiales, tropieza con el espíritu de indolencia y egoismo que predomina en estas gentes, con especialidad respecto de los que se titulan propietarios, los cuales no ven el porvenir del país, sino los intereses de actualidad.

Aún no se ha completado el ministerio, falta proveer las carteras de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernacion. Para la primera no encuentra aquí S. M. hombres que la desempeñen; con efecto, rutineros, sin nociones de economía política, del derecho de gentes, sin estudios de los sistemas hacendarios más bien organizados de Europa, sin conocer una buena estadística de que aquí se ha carecido siempre, jamás pueden fijar equitativamente las contribuciones y cargas de los Estados, y sufren estas derramas enormes.

En estos dias se susurra que el viaje emprendido hace quince dias por el comisario francés señor Corta, tiene por objeto recabar de Luis Napoleon la gracia de venir á ocupar el ministerio de Hacienda. Y mientras estas no se organicen hasta tanto no se nivelen los ingresos con los egresos, el país seguirá sufriendo los males de la miseria que lo abruman.

La guerra civil ha destrozado la máquina social, y para repararla, se necesitan los millones que este gobierno aún no consigue.

La cuestion del ferro-carril central, ó venta del privilegio Creandon á la compañía inglesa sufre impugnaciones justísimas. Lo son, con efecto, ver arbitraria é indeterminada el precio arbitrario de tarifas é ilimitado el tiempo respecto del goce del propio camino. Ningun gobierno otorgó hasta ahora tan ruinosas franquicias.

Siguen asolando los Estados de la frontera, partidas armadas de hasta dos mil hombres, á quienes se les persigue sin descanso, en un país estensísimo. Parece que Juarez, el hombre de la *legalidad*, cuyo tiempo de presidencia cumple á fines de este, se marcha por la Mesilla á New-York á descansar al seno de su familia, gozando de su fortuna, se asegura que ha resignado las reliquias de su poder moribundo en D. Manuel Ruiz, que fué su ministro y que goza de buen concepto.

En las reformas hechas por el emperador, durante su viaje al interior ha ido colocando en los puestos públicos hombres liberales de opinion conocida. Esto tiene ya disgustados á los viejos conservadores enemigos de toda reforma. Critican ya los actos del soberano.

Como todavía el comercio no se desarrolla, las entradas del Tesoro apenas bastan á cubrir las más apremiantes necesidades. Creo que el emperador pasará angustias para llenar, en Mayo del entrante año, su convenio de pago con la Francia, de los 25 millones de francos del segundo plazo.

Usted habrá leido ya su última circular á todos los funcionarios del Estado. Es obra suya, llena de dignidad y energía, pero ¿será acaso sermon predicado en el desierto? el tiempo deberá decirlo. En esta elevadísima atmósfera, todo, todo cambia, los principios más claros se oscurecen y las intenciones más puras pierden su eficacia.

Mucho se habla sobre proyectos que verán la luz pública en año nuevo. Ellos serán muy buenos, pero necesitándose dinero para darles impulso, se quedarán en ciernes. La miseria es tan grande, que á pesar de los fuertes castigos los delitos se aumentan cada dia.

Los partidarios más acérrimos de Juarez, sus mayores adictos, llegan diariamente á reconocer el imperio.

Colima, lo mismo que Matamoros, puertos muy concurridos, están ya por este gobierno, en vísperas se hallan de hacer su sometimiento S. Blas, Mazattan y no tardará Sonora. Habrá estas entradas en el Erario nacional por una cifra de cuatro millones de pesos.

El emperador ha creado en los pueblos la guardia rural, dividiéndola en fija y móvil: en esta dará colocacion á dos mil oficiales retirados. Muchos, muchos han perdido, si no todos, una parte de sus grados. De esta suerte el Tesoro se aliviará de esa enorme plaga que absorbía una parte de las rentas públicas.

La circular, quitando muchas cruces de odiosos recuerdos, ha sido aplaudida.

El clero ve con reojo entrar en los puestos públicos á liberales conocidos: no transige con ellos.

Respecto á abjudicaciones, las cosas siguen tales como las dejaron Forey y *Almonte*.

Saluda á V. su afectísimo, etc.

B. S

El *moderado* periódico que se titula *El Gobierno*, da anoche á la prensa moderada consejos que por [illegible]

¡Lo que son las cosas de este pícaro mundo! ¡Oir consejos de aquel á quien pensábamos darlos, aunque se nos tachase de inmodestos!

A *El Gobierno*, periódico *moderado*, que tan brillantes artículos ha escrito contra el *cuarto partido*, pensado habíamos recordarle que D. Manuel de la Concha es una de las principales *figuras* de ese *cuarto partido*, y que nos estrañaba *hasta cierto punto* la inconsecuencia que observábamos en la conducta de nuestro estimado colega.

Bien suponíamos que su ilustrado director y propietario, nuestro amigo el Sr. Catalina, acaso no tendria tiempo para ocuparse en dirigirlo á la par que el registro de la Propiedad, donde tantos y tan graves asuntos absorberán de seguro toda su atencion.

Esta, sin embargo, no era para nosotros una esplicacion completamente satisfactoria. Y así es, que sólo hemos quedado satisfechos completamente, y deja de causarnos estrañeza la *abnegacion* de nuestro colega, desde que hemos sabido que *morirá* pronto, para que de sus cenizas *renazca El Leon Español*, segun de público se dice.

Y es claro que *El Gobierno* se habrá echado esta cuenta: ¿voy á convertirme en *Leon*, perdiendo ruin autonomía? Pues seré *Leon* desde hoy.

Damos, pues, al *Leon* las más cumplidas gracias por sus consejos, en la parte que nos corresponden.

De la antigua fraccion de la disidencia, dejaron de asistir á la junta de anteanoche los Sres. Rios Rosas (D. Antonio), Alonso Martinez, Martin de Herrera, Silvela, Monares, Permanyer, Barroeta, Marquina, Calzada y el Sr. D. Manuel Bertran de Lis.

Con tal motivo, dice un periódico que, á pesar de las cartitas, de las tarjetas y de los avisos de los consejeros de la Corona, sólo han podido reunirse 165 diputados ministeriales en los salones del ministerio de Hacienda. Si á esto se agrega que se encuentran en Madrid 285 representantes de la nacion, se comprenderá, sin esfuerzo, que pasan de 120 los adversarios de la política y de los actos del gabinete Narvaez.

Hoy se reune el Senado para el nombramiento de secretarios y verificar el sorteo de secciones.

Tambien se reune el Congreso para proceder á la eleccion de la mesa interina.

Indica un periódico que el conde de San Luis cuenta con una fraccion de 30 votos en el actual Congreso. No sabe si la del Sr. Nocedal será más numerosa.

Respecto de los amigos políticos del conde de San Luis, nos parece que su número pasa del señalado.

Uno de nuestros colegas indica que si no se ha firmado, se halla al ménos á la firma el indulto de los cadetes de Segovia.

Tambien dice el mismo que al señor duque de Ahumada reemplazará en el mando de los alabarderos el señor duque de Osuna.

Nombrado el comandante, jefe de negociado de la direccion de infantería, D. Constancio Gambel, diputado á Córtes, con arreglo á la ley de incompatibilidades, tiene que pedir el retiro como previene la misma: en este caso, vamos á llamar la atencion del director de dicha arma, á fin de que, al sustituir con otro jefe, suprima el privilegio que disfrutaba, de recibir la gratificacion ó segundo sobresueldo que, como jefe del negociado del colegio recibia mensualmente, á más del de su empleo; pues es repugnante que los reciba no percibiéndolo los demás de la direccion, á pesar de tener más trabajo que aquel.

La opinion de la prensa política de Madrid, relativamente al nombramiento del señor marqués del Duero para presidente de la alta Cámara, es como sigue:

La Iberia, Las Novedades, La Nacion, El Progreso Constitucioaal, La Soberanía Nacional, La Democracia, La Discusion, El Pueblo, La Bolsa, La España, El Independiente, El Espíritu Público, La Esperanza, El Pensamiento Español, La Regeneracion, El Diario Español, El Eco del País, La Política, El Reino, La Razon Española, y La Verdad le combaten; *El Gobierno, El Contemporáneo, y La Epoca,* le aplauden; *El Criterio* calla.

LA LIBERTAD ha emitido su opinion en los términos claros y explícitos que conocen los lectores.

Está ultimado el proyecto de ley de imprenta. Su base fundamental es la legislacion comun y parece consta de unos cuarenta artículos.

Se suprime el editor y el depósito.

Han asegurado á *El Progreso Constitucional* haberse celebrado un acto de conciliacion en el juzgado de paz de la Audiencia, á instancia de don Froilan Carvajal contra el director del Banco de España, sobre cambio de billetes de aquel establecimiento, por valor de 3.398,500 rs.

Puede que sea el primer ejemplar de esta naturaleza, y nosotros hubiéramos deseado que no existiese, porque siempre se menoscaba el crédito del Banco, á cuya administracion rogamos encarecidamente redoble sus eficaces esfuerzos para poner coto á la crísis que esperimenta, y para no ver que sus billetes sufran ya en la plaza un descuento de 3 por 100.

S. M. la Reina madre se ha escusado de asistir hoy al solemne acto de la apertura de las Córtes, para el cual ha sido invitada, por causa de llevar todavía el luto por la muerte de su querida hija la señora princesa de Czartoriski. Aquella augusta Señora sale hoy para Aranjuez, desde cuyo punto no regresará probablemente á esta córte hasta el dia 24.

Segun *Las Noticias*, es cierto que el señor marqués de Novaliches ha escrito una carta al presidente del Consejo, anunciándole que estaba resuelto á presentar la dimision del cargo de director general de artillería.

Uno de los párrafos ménos ambiguos del discurso de la Corona es el referente á la situacion de la Hacienda. En él se indica claramente que se piensa en recurrir al patriotismo de los contribuyentes, imponiendo un nuevo gravámen para salir de la situacion angustiosa en que vivimos.

Unos creen que habrá empréstito y que debe ser voluntario, *La Soberania Nacional* dice que el empréstito será forzoso y las cantidades anticipadas se abonarán en cuatro veces en otros tantos años, en toda clase de contribuciones y derechos de aduanas.

Hasta no conoce por completo el plan del gobierno no nos es posible juzgarlo, y por consiguiente seria aventurada toda opinion que emitiéramos hoy favorable ó adversa.

Cúmplenos consignar solamente que el gabinete debe proceder con mucho tiento en eso de aumentar las cargas que pesan sobre el pueblo. Su estado, con la paralizacion comercial que reina, es por desgracia poco lisongero, y sacarle el último céntimo de sus economías equivale á privarle de los medios necesarios para hacer frente á la crísis que amenaza á los labradores y á los industriales.

Se ha publicado en Inglaterra un manifiesto de los representantes de las deudas amortizables, separando de una manera abierta su causa de la de los interesados en la cuestion de certificados de cupones. Este escrito, que lleva por epígrafe *Llamamiento á los tenedores de deudas pasivas y á todos los interesados en el crédito español*, hace la historia de lo que sucedió cuando el arreglo de la deuda de 1851, para probar con bastante acierto que miéntras los tenedores de deudas amortizables no piden otra cosa que el cumplimiento de las leyes votadas por las Córtes y en nada lastiman el decoro de la España con lo que reclaman, los interesados en los certificados de cupones, habiendo aceptado el arreglo de la deuda no tienen derecho alguno para sus reclamaciones, siendo altamente necesario que los primeros separen completamente su causa de la de los segundos

Añádese que el reconocimiento de los certificados de cupones realizado como una medida legítima traeria tras sí multitud de nuevas cuestiones suscitadas por los que se conformaron con el arreglo de la deuda; miéntras que los sacrificios que hiciese el Tesoro darian por resultado la depreciacion del crédito español en Europa.

Este llamamiento á la nacion española y á su gobierno termina aconsejando á todos los interesados en las deudas amortizables que hagan una representacion á las futuras Córtes, expresando en ella que los intereses de los tenedores de la deuda pasiva están completamente separados de la de los certificados de los cupones, no teniendo nada que ver una cuestion con otra: que se dirija una exposicion en el mismo sentido al gobierno español, ofreciéndole á la vez su apoyo en las circunstancias difíciles financieras por que atraviesa la España: y por último, que se manifieste de una manera terminante que están dispuestos á aceptar en términos razonables, una conciliacion de acuerdo con las leyes votadas por las Córtes y con el aprecio que hacen del honor y de la dignidad que siempre han manifestado á España, en su cuestion con los acreedores extranjeros.

Un suscritor de provincia, que merece entero crédito á *La Esperanza* por su buena fé, instruccion y relaciones comerciales, le escribe para que pida explicaciones al gobierno sobre el destino que se ha dado al dinero recogido en la suscricion nacional abierta para socorrer las inmensas desgracias ocurridas en Manila há más de diez y nueve meses. Segun los informes que cree fidedignos nuestro colega, de los 8.000,000 de reales que se recaudaron con destino á las islas Filipinas, sólo el año pasado se repartieron tres ó cuatro entre los empleados de aquella provincia, sin que hayan visto un céntimo los verdaderamente necesitados.

Con esto se desacreditan las suscriciones.

No sabemos si será cierta la siguiente noticia que publica *El Independiente*, pero si lo fuese, no hay duda en que se presta á sérias consideraciones, dice así:

«Se nos ha dicho que el partido progresista eleva al Trono una respetuosa exposicion relatando muchos abusos cometidos por las administraciones anteriores, y pidiendo respetuosamente algunas concesiones y reformas administrativas que le faciliten, como partido legal el acceso al poder.

Esa exposicion, segun tenemos entendido, vá firmada por un millon de españoles.»

Dice *El Eco del País* que los amigos políticos del señor marqués de Novaliches se agitan con la esperanza de obtener un próximo resultado, si logran un triunfo parlamentario en el Congreso. Añade que no considera imposible este triunfo.

Haciéndose anoche cargo *El Pensamiento Español* de las insidiosas líneas de *La Epoca* que ayer rectificamos cumplidamente, dice lo que sigue:

«Varios periódicos han dado ayer y hoy la noticia de que los generales marqués de la Pezuela y marqués de Novaliches tienen presentada la dimision de sus respectivas direcciones de caballería y artillería. Sin embargo de que este hecho no se ha confirmado aún en la *Gaceta*, lo tenemos por exacto.»

23

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE

SEGUNDA PARTE.

VENECIA.

XII.

—¡Ah! exclamó Armando con sorpresa, y con cierta frialdad, ¡será Fiorina! ¡la pobre Fiorina!

—No esperabais mi visita Armando, ¿no es verdad? dijo la marquesa con voz conmovida.

—Hubiera debido esperaros, es verdad, contestó el preso, á vos más bien que á vuestra compañera; porque vos teneis la debilidad de amarme.

—Dejaos de eso ahora, Armando, por amor de Dios, replicó Fiorina, y no hablemos más que de vos, de vuestra actual situacion, de los medios de salvaros y de poneros cuanto ántes en libertad. Luego que hayamos conseguido esto, me amareis ó dejareis de amarme, ello dirá. Por mi parte, sabré disputar vuestro amor contra todas las demás mujeres. Pero en este momento tratemos, ante todo de vuestra salvacion.

—Yo no deseo otra cosa, contestó Armando fuertemente conmovido; ¿pero de qué medios nos valdrémos para alcanzar nuestro intento?

—Yo sé uno, repuso Fiorina, pero requiere mucho valor y resolucion: se trata de dar una puñalada, pero que sea profunda y certera.

Eugenia al oir esto se estremeció y se puso pálida.

—En esto no habrá dificultad, contestó Armando: ¿y qué hay que hacer despues?

—Lo que ha de venir despues, dijo la marquesa, corre de mi cuenta.

—¿Vendreis conmigo, Eugenia? preguntó Armando á la condesa, ¿estareis á mi lado para animarme con vuestra presencia?

—No habrá necesidad de ello, contestó Fiorina con viveza, yo sola bastaré.

—Pues yo no saldré de aquí si ántes no me prometeis que la volveré á ver.

Esta conferencia entre los tres la tenian en voz muy baja de suerte que no se les oyese aún cuando estuviesen escuchando desde afuera por el ojo de la cerradura. Las trampas y los escondites ignorados de todo el mundo, eran de todos comunes en Venecia, habia en muchos puntos del palacio ducal y especialmente en los calabozos, ciertas combinaciones de construccion que producian efectos acústicos por medio de los cuales el éco de la voz era llevado á puntos muy distantes de donde se hallaba la persona que hablaba. Como esto no lo ignoraba la marquesa, habia advertido á susdos interlocutores, de modo que era casi imperceptible lo que decian aún dentro del mismo calabozo. Continuando, pues, en su conversacion, dijo Eugenia á Armando:

—Cuando os halleis ya fuera de palacio, encontrareis una góndola que os estará esperando: se os proveerá de dinero y os embarcareis para el Nuevo-Mundo: sólo allí podreis vivir con tranquilidad.

—¡Volver al destierro! esclamó Armando con tristeza.

—Será por poco tiempo, replicó la condesa. Dejadme obrar: pronto os volveré á llamar, nó á Venecia, pues que hoy nos vemos en esta ciudad por última vez, sino á Francia, en donde os espera una brillante carrera con las poderosas influencias que yo os procuraré, sin contar la del príncipe de Conti, á quien no hay más que decirle una palabra para que se acuerde de vos.

—Señora, contestó Armando, no os tomeis tantas molestias: yo no os pido que os ocupeis de mí, pues yo me basto sólo para crearme una posicion. Con vuestra aparente solicitud, pretendeis engañarme: cuando una sola palabra vuestra puede abrirme el único porvenir que ambiciono, me hablais de todo, escepto de lo que me interesa.

—Os estoy hablando de darnos un eterno adios, caballero, contestó Eugenia con tristeza: por esto no quiero alimentaros de ilusiones ni quimeras.

—Al contrario, señora, interrumpió bruscamente la marquesa, procurad engañarle; ¿no veis que de este modo no conseguirémos hacerle salir de este calabozo? Yo misma, que tengo el corazon llagado, como el suyo, tiene razon Armando, sois cruel con el.

Las personas del carácter de la condesa resisten mucho tiempo al dolor y son tardías en resolverse; pero llega un momento en que no pueden con la carga y sucumben bajo el peso que las abruma. Eugenia se hallaba en este caso. El amor de Armando era para ella un suplicio, una calamidad y hubiera querido, al precio de su sangre, arrancarlo de su corazon. No conociendo bien á fondo aquel carácter singular, creyó que quitándole de un golpe la esperanza en aquel momento supremo, conseguiría curarle de su pasion. Además hay momentos en la vida en que uno se vé empujado por el destino y obra entre sus propias inclinaciones, y hasta contra lo que parece racional y justo: eso es efecto de lo que llamamos la fatalidad ó el destino y no es más que la mano de la Providencia, á la cual es preciso someterse.

—Yo creia, dijo Armando, que veniais á traerme aquí la luz y la alegria, y hé aquí que en vez de eso me atormentais cruelmente. ¡Oh! ¿qué génio maléfico os ha atravesado en mi camino? ¿Por qué os habré conocido? ¿Por qué os he amado? ¡Ah! ¡si me fuese posible aborreceros!...

—Sí, aborrecedme Armando, así quizá sufrireis ménos! Vuestra ingratitud os ahorrará muchos disgustos, y yo la soportaré sin quejarme, y hasta la bendeciré.

En esto oyeron los tres los pasos lejanos del carcelero que entraba por el extremo opuesto del corredor, y se callaron instántaneamente. El carcelero no venia sólo; otros pasos se oian resonar además de los suyos y se vió por el ojo de la cerradura que venia con él otro hombre enmascarado. Cuando se abrió la puerta, el primero que se presentó en el umbral fué este nuevo personaje.

—¡Estamos perdidos! dijeron en su interior las dos amigas al verle aparecer, y el corazon las palpitaba con violencia.

En cuanto á Armando, se mantuvo impasible. La oscuridad del calabozo era tal, que el nuevo personaje no distinguió de pronto á las dos mujeres que se habian arrinconado, pegadas una con otra en el estremo opuesto del encierro donde no llegaba ningun rayo de luz.

—Ha pasado ya la media hora, dijo el carcelero, ¿quereis salir?

—Nó, contestó la marquesa, adelantándose con resolucion; tengo que quedarme aquí por un rato más.

—Es imposible, replicó el carcelero, en virtud de una seña que le hizo el desconocido.

La condesa, sobrecogida de un vago terror, temblaba como la hoja en el árbol, y no podia pronunciar una palabra.

—Yo tengo mis órdenes, dijo Fiorina.

—Las mias son más recientes, repuso secamente el carcelero: vamos, signora, os estoy esperando.

La marquesa no habia disimulado su voz, y al oirla el misterioso personaje hizo un movimiento de sorpresa é inició el ademan de detenerla, pero se contuvo y la dejó pasar para que saliera del calabozo. La condesa, que iba detras de Fiorina, y que apenas podia tenerse en pié, al pasar por delante del desconocido, cuyo ropaje talar hizo mover con el roce de su dominó, dió de repente un grito terrible y cayó medio desmayada contra los barrotes de hierro de la reja. El personaje se adelantó para auxiliarla; pero Armando, más rápido que el pensamiento, se arrojó entre los dos gritando:

—¡No toqueis á esa mujer, no la toqueis mais en algo la vida!

El enmascarado personaje no le escu ra; estendió el brazo, y la puerta de cerró con violencia, dejando enc Armando, al desconocido y á la c quesa se dejó conducir sin la m sin exclamar para sus adentro

2009 Ministerio de Cultura

La Epoca añade que ha oido con sentimiento que dentro de pocos dias dimitirá asimismo el cargo de presidente del Consejo de Estado el señor marqués de Viluma, á quien *La Epoca* atribuye, así como á los otros dos dimisionarios, el propósito de entablar en el seno de la situacion otra lucha, como la que en 1844 produjo la salida del ministerio Narvaez.

La Epoca hace bien en sentir estas dimisiones, pues que los autores de ellas tienen una significacion de órden bien entendido, de caballerosidad, y formalidad que no puede ménos de dar crédito á la situacion política á quien apoyen. Dentro de la creada por el ministerio Narvaez, los ilustres marqueses de Viluma y de la Pezuela no han dado indicio alguno de querer establecer en ella luchas ni discordias, y han dado por el contrario pruebas de un leal apoyo y de una abnegacion que sólo podrian desconocer los políticos poco sérios que únicamente, en virtud de su propia ligereza, es como salen á la superficie.

Ignoramos si el gobierno aceptará las dimisiones presentadas, sin embargo de que dice un periódico que ya han sido admitidas; pero en todo caso, creemos poder asegurar á *La Epoca*, que si el ministerio Narvaez adoptara una política contradictoria y abigarrada por el estilo de la de la union liberal, aquellos hombres políticos no secundarian con su apoyo semejante política, fuera cual fuese la denominacion con que se la designase.»

Por más que asomen á nuestro rostro los colores de la vergüenza, debemos trascribir un párrafo de *El Comercio de Lima*, referente á la prodigiosa navegacion de las fragatas *Berenguela y Blanca*, que salieron en Junio para reforzar la escuadra del general Pinzon, y que el 12 de Noviembre no habian llegado aún al Pacífico.

«¿Se atacará, dice, cuando estén concluidos el *Monitor* y el *Loa*? Ver y creer, dijo un santo doctor, y nosotros veremos que se ataca y no lo creeremos. Mucho cuento es la sorna con que vienen los refuerzos españoles. Los comandantes de la *Blanca* y *Berenguela* se van á pasear en Buenos-Aires, y estos buques hacen sus viajes tan lentamente como si les dolieran los callos; hechos son estos que revelan que los godos tienen seguridad de que no se atacará á la escuadra de Pinzon; pues caso de que hubiesen creido probable lo contrario, se habrian dado prisa en venir para auxiliar á D. Luis Ache. Esto hace creer á muchos que ya está amasado el pastel, y que así habrá guerra como hay duendes; otros suponen que la tardanza en la llegada de los buques que vienen á reforzar la escuadrilla de Pinzon se debe *á ese carácter indolente y perezoso, á esa salvajada que caracteriza á los españoles.*»

Rechazamos, como *El Eco del Pais*, la salvaje salvajada del salvaje diario limeño; pero creemos que se deben tener en cuenta sus palabras, sobre todo para que la *Numancia* que ha llegado á Cartagena y saldrá para el Pacífico en cuanto tome la artillería y víveres, haga el viaje como quien no tiene callos, y sólo está autorizado para gastar *juanetes*.

Dice ayer *El Diario Español*:

«Con escándalo, con verdadero escándalo, hemos leido las inconcebibles líneas que publica *Las Noticias*:

«Anoche, dice, se reunió el Consejo de ministros para proponer y acordar las bases de contestacion al discurso de la Corona que ha de votar la mayoría de las Cámaras.»

Jamás se ha visto un insulto mayor á la independencia é iniciativa del Parlamento, ni una burla más sangrienta contra el cuerpo electoral y el sistema representativo. ¿Es esta la idea que el gobierno tiene de la representacion nacional? Si tal es, más decoroso fuera suprimir de una plumada el régimen constitucional.»

Recomendamos la lectura del siguiente párrafo de *La Política*, en el cual refiere un episodio interesantísimo y altamente cómico que ocurrió ayer en el Senado, siendo su protagonista el duque de Valencia, á quien cupo la suerte de hacer concluir *alegremente* una ceremonia de suyo grave y solemne.

«Despues de leido por S. M. el discurso de la Corona, al declarar abierta la legislatura, el presidente del Consejo dijo: «quedan abiertas las Córtes de mil ochocientos *cuarenta y cuatro.*»– Una carcajada general acogió este *lapsus linguæ*.

«No, dijo entónces el duque de Valencia, rectificando: la Córtes de mil ochocientos *cincuenta y cuatro.*»—¡Tampoco, tampoco! esclamó, en medio de nuevas carcajadas.—«Pues las de mil ochocientos *sesenta y cuatro,*» dijo, por último, el turbado consejero de la Corona con visible mal humor.

Estas repetidas equivocaciones han hecho creer á muchos que el antiguo jefe del partido moderado se halla bajo el influjo del disgusto que esperimenta su alma, al ver el estado de descomposicion de sus huestes, al considerar el desprestigio en que él mismo ha caido, y al recordar la primera de aquellas fechas en que su voluntad era omnipotente y todos los hombres del moderantismo se plegaban sumisamente á ella.

¡Qué diferencia de aquellos tiempos á estos! Entónces se le consideraba como el guia, como el jefe, como el dictador de este partido, y hoy sólo se le mira como un instrumento de los conservadores liberales, como un obstáculo para la reorganizacion del moderantismo genuino, como un hombre débil, caduco y hasta desleal, á quien es necesario jubilar cuanto antes.

La estrella de Ardoz se ha eclipsado, y en su lugar se ostenta radiante la del marqués de Novaliches. ¡Qué amargo desengaño!»

De otra carta que recibimos de la Habana, tomamos los siguientes párrafos, que añaden nuevos detalles á las *inmarcesibles proezas* del general Dulce.

Recomendamos su lectura, pues es *instructiva* por demás:

«¿Quereis saber á lo que se reduce la vida del capitan general de Cuba? Pues es á lo siguiente: á repartir negros, por antítesis llamados emancipados. Pero esos repartos tienen que ver: los más ricos hacendados son los preferidos en el número y en la eleccion de ellos, y los pobres vén burladas sus esperanzas, puesto que las relaciones y los empeños son lo único que vale en la distribucion.

Ser tratante de carne humana es un tipo, es la verdadera, la positiva aristocracia de toda la isla, y cualquiera creeria que se encuentra en las rancherías de las costas de Africa, en sus buenos tiempos, donde los armadores reunidos disponian de una parte del género humano, viendo lo que aquí pasa. No hay diferencia: el pueblo de Cuba es comparativamente el Africa, que está á merced de los armadores.

En estos dias, sin espresion de causa, sin que existiera ninguna ostensible, el capitan general ha dispuesto la separacion de once funcionarios de policía, no con otra mira que con la de chocar de frente con el gobernador político, el Sr. D. José María de Michelena.

El Sr. Navascues no pudo sufrir á Dulce: el señor Michelena ya tiene su anatema, y si se mandaran á Cuba á Olózaga ó Cortina, si viniera el mismo Santiago de Compostela, patrono de España, no podrian con S. E.

Dios haga, con Santiago y con todos los santos, que cuanto antes venga el relevo de este general, aunque venga otro que se conduzca como Verres en Sicilia.»

En la *Gaceta* se publica el siguiente extracto de las operaciones en Santo Domingo, formado por el ministerio de la Guerra:

«Por comunicaciones recibidas de Santo Domingo, que alcanzan al 19 de Noviembre las de esta capital, y al 25 las de Montecristi, se tiene conocimiento de que el 21 de Octubre habian sido rechazados los rebeldes con bastante pérdida de Hato Mayor: que el 28, 29 y 30 fueron igualmente batidos en direccion de las Cuchillas por una de las columnas de operaciones del Seybo, la cual se apoderó de todas sus posiciones y campamentos, con la sola pérdida por parte de las tropas de un muerto y cinco heridos: que habia sido arrojado tambien el enemigo de Mata la Palma y Arroyo Salado; y que atacados los insurrectos del Cuey en los dias 7 y 8 de Noviembre por las reservas y voluntarios de Higüey, estos les causaron muchas bajas. Los diferentes convoyes que transitaron por el Seybo hasta el 10 lo habian verificado sin novedad, habiendo derrotado á los rebeldes en el sitio de los Gibaros la columna del teniente coronel Lopez Pinto, encargada de protejer aquellos. En los demás puntos de la Isla no ocurria más novedad que haberse mandado replegar por el general segundo en jefe los destacamentos de San Antonio de Guerra, los Llanos y Hato Mayor, á consecuencia de las enfermedades y demás inconvenientes de su situacion.

APERTUBA DE LAS CÓRTES.

Ayer se celebró con el solemne ceremonial de costumbre, la apertura de las Córtes en el antiguo palacio de doña María de Aragon, que ocupa la alta Cámara.

La comitiva real salió del régio alcázar á las doce y algunos minutos en la forma siguiente:

Rompian la marcha cuatro batidores de caballería, á los que seguian en órden:

El coche titulado de Bronces, donde iban los cuatro reyes de armas; carruaje arrastrado por seis caballos con la crin trenzada, de color perlino y sin penachos.

El segundo coche, Casimiro, ocupado por los cuatro mayordomos de semana, iba arrastrado por seis caballos castaños claros, sin penachos.

El tercero, Amaranto, arrastrado por seis caballos castaños claros y sin penachos, estaba ocupado por los señores de las cámaras de SS. AA. los infantes D. Francisco y D. Sebastian.

El cuarto, tableros dorados, iba ocupado por la señora camarera mayor de S. M., dama de guardia y gentil-hombre de cámara de servicio, arrastrado por seis caballos alazanes sin penachos. Las libreas de los cocheros de estos cuatro carruajes eran de media gala.

El quinto coche, de Cifras, ocupado por el caballerizo mayor, mayordomo mayor, sumillers de Corps y comandante general de alabarderos, iba arrastrado por seis caballos negros sin penachos; precedia á este carruaje el correo D. Francisco Cámara.

El sesto, magnífico coche de concha, ocupado por S. A. R. el infante D. Sebastian, iba arrastrado por seis magníficos caballos con penachos.

El sétimo, Corona ducal, donde iba S. A. R. el infante D. Francisco, marchaba conducido por seis caballos de propiedad de S. A., con sus correspondientes penachos.

Seguia el octavo, caoba, respeto de SS. MM., arrastrado por ocho caballos tordos oscuros, con penachos azules y blancos.

Y por último, el coche noveno, Corona real, que conducia á SS. MM., iba arrastrado por ocho briosos caballos castaños claros, magníficamente trenzados, con penachos blancos.

La servidumbre vestia traje de gala de galon, ó sea gala antigua.

Al estribo del coche de SS. MM. iba el caballerizo nombrado al efecto, señor conde de Carlet. Iba haciendo de correo delante de este coche el jefe de cuarteles de las reales caballerizas D. Miguel Puchol.

El caballerizo D. Luis Pineda iba al estribo del coche, donde iba S. A. el infante D. Francisco y al lado de D. Sebastian marchaba el caballerizo don Emilio Perales.

A las doce empezó la sesion régia, quedando inaugurada la legislatura de 1864 á 65.

La gran concurrencia de señores senadores y diputados y el extraordinario número de personas que llenaban todas las tribunas hacia que ofreciese el salon del alto Cuerpo colegislador un aspecto brillante.

Empezada la sesion, el señor conde de Campomanes leyó la lista de los señores senadores y diputados que formaban la diputacion para recibir y despedir á SS. MM. Salieron los nombrados á cumplir su honroso cargo, y momentos despues entraban nuestros Reyes en el salon, precedidos de la diputacion ántes nombrada, y siguiéndoles el ministerio y los altos empleados de la servidumbre.

Un «¡viva á la Reina!» resonó al presentarse Sus Majestades.

S. M. vestia traje blanco con adornos azules, manto azul, adornado de blondas blancas, luciendo en su cabeza corona de perlas. El rey llevaba uniforme de capitan general.

Despues de tomar asiento SS. MM. y de mandar la Reina que así lo hiciesen tambien las personas que presenciaban tan solemne acto, el presidente del Consejo, duque de Valencia, entregó á S. M. la Reina el discurso de apertura, que ésta leyó con voz clara y tranquila entonacion.

Hé aquí el discurso:

Señores senadores y diputados:

Grande es hoy mi júbilo viéndome rodeada de los representantes de la Nacion, de cuyos deseos por el bien y prosperidad de mis pueblos estoy profundamente convencida.

Al inaugurar las tareas que han de contribuir á tan laudable propósito, debo deciros que nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo satisfactorias, sin más que una excepcion lamentable respecto al Perú, cuyo gobierno llegará sin duda á convencerse de la justicia que nos asiste. Me alienta la esperanza de que pronto se restablecerá entre España y aquella república la más cordial inteligencia sin mengua de nuestro decoro.

La comunicacion oficial en que el emperador de Méjico me participa su advenimiento al Trono, es el principio de una nueva era para las relaciones políticas y mercantiles entre ambos países, desgraciadamente interrumpidas.

Los pueblos americanos se irán convenciendo más y más cada dia, por la franqueza de nuestra conducta, de que las simpatías de España no van mezcladas con miras ni designios ambiciosos. De esta sana y generosa política es nuevo ejemplo la consolidacion de las buenas relaciones que existian con los Estados de Nicaragua, Guatemala y la república argentina.

La paz y la completa armonía, que espero ver aseguradas con las naciones todas del Nuevo Mundo, se han aquilatado asimismo en el extremo Oriente, negociando mi gobierno con el emperador de la China un tratado que se someterá á vuestra aprobacion, y por el cual se conceden á España las mismas ventajas obtenidas por otras potencias.

Tambien se os presentará el tratado de límites recientemente ajustado con el vecino reino de Portugal.

Suspensos de resolucion los asuntos de Italia por recientes combinaciones diplomáticas, cuando lleguen á una situacion definitiva, mi gobierno los considerará bajo el punto de vista que la más exquisita prudencia aconseja, sin menoscabo del respeto y amor filial, que España, como nacion católica, profesa al Padre comun de los fieles.

Volviendo ahora la vista á nuestra patria, con dolor me veo obligado á deciros, que el estado general de la monarquía, considerada en toda su extension, no es tan satisfactorio como sería de desear. Para remediarlo, se os presentarán en breve proyectos de ley de suma importancia y gravedad, que espero tomareis en consideracion y resolvereis con la prudencia y patriotismo que siempre habeis manifestado, teniendo en cuenta el mayor bien de la Nacion.

Causas de varia naturaleza han traido la Hacienda pública á una situacion que requiere detenido y maduro exámen. Los adelantamientos de la civilizacion moderna y la prosperidad y grandeza de las naciones solo pueden realizarse á costa de esfuerzos que no rehuyen los pueblos enérgicos é inteligentes. Espero que, al discutir las resoluciones que acerca de este grave asunto os someterá mi gobierno, obrareis impulsados por la elevacion de miras que siempre anima á la noble nacion de quien sois representantes. Así quedará afianzado sobre indestructibles cimientos el crédito público, y con él un porvenir venturoso que corresponda á nuestro pasado.

Las modificaciones que se os propondrán en la legislacion sobre Sociedades mercantiles, darán mayor estímulo al empleo de capitales en la construccion de ferro-carriles y demás obras públicas, que tanto influyen en el desarrollo de la riqueza.

No menor cuidado reclaman otros proyectos que habreis de examinar, y entre ellos el relativo al ejercicio de la libertad de imprenta y el que dicte las medidas que hayan de tomarse en el inesperado caso de sedicion ó asonada. En todos dominará un espíritu conforme al de la Constitucion de la Monarquía.

Mi gobierno os presentará además un proyecto de ley para el establecimiento y organizacion de una guardia rural que defienda la propiedad y asegure el castigo de los que la vulneren: otro encaminado á perfeccionar la administracion de justicia, y otro que mejore en lo posible la condicion de los retiros militares.

Justo es atender así á la recompensa de servicios tan importantes como los que prestan el ejército y armada, cuyo generoso comportamiento es uno de los más lisonjeros motivos de orgullo de la nacion española. El valor, el denuedo y el sufrimiento de sus hijos, á quienes por mar y por tierra ha confiado la defensa de su pabellon, no se han desmentido ni aún en aquellos remotos climas en que á más duras pruebas se han visto espuestos, escitando los sentimientos fraternales de puro patriotismo de que siempre están animados los habitantes de nuestras antiguas provincias de Ultramar. Los heróicos hechos de los unos y la noble lealtad de los otros, dignos son de que aquí los recuerde en comun alabanza mi corazon maternal.

Tal es, señores senadores y diputados, el estado en que hallais los negocios públicos y la perspectiva que se ofrece á vuestros laboriosos afanes.

Estoy segura de que el más ferviente amor á la pátria y á sus instituciones políticas os guiará en el desempeño de vuestro cargo, confiados en la gratitud de los pueblos que representais y en el favor de la divina Providencia.

Terminada la lectura, S. M. entregó el discurso al ministro de Gracia y Justicia Sr. Arrazola, y prévia la vénia de la Reina, el presidente del Consejo declaró abierta la legislatura.

SS. MM. salieron entónces del Senado observándose el mismo ceremonial que á su entrada, y resonando dos veces nutridos vivas á la Reina, miéntras que ésta, con su augusto esposo, atravesaba el salon.

Momentos despues la régia comitiva se ponia en marcha para volver á Palacio.

El tránsito estaba lleno de gentes, que saludaron con respeto y cariño á nuestros Reyes La carrera estaba cubierta por varios cuerpos de la guarnicion, que formaron á las once y media, cubriendo el trayecto que media desde el Arco del real Palacio al del Senado. Se hallaban formados en batalla apoyando su derecha el regimiento de la Constitucion en el Arco de Palacio, prolongándose sin intervalos por la calle de Bailen, por el órden que les correspondia, variando su frente el sesto de artillería á pié que cerraba á la izquierda de la línea, apoyando su derecha en el palacio del Senado. El escuadron de caballería de la Reina formaba en batalla dando frente á Palacio en la plaza de Oriente, y la compañía de artillería del primero montado lo verificó en columnas de secciones con el frente al palacio del Senado en la calle de la Encarnacion. Fuerza: Dos batallones de Constitucion; dos de Asturias; uno cazadores de Cataluña, Figueras y Arapiles; segundo regimiento de ingenieros dos batallones; dos idem del sesto de artillería; un escuadron de coraceros de la Reina, y una compañía del primero de artillería montado.

Los balcones y casas de toda la carrera y de las inmediaciones estaban lujosamente colgados.

ACTITUD DE LOS PERIÓDICOS MODERADOS.

El *Espíritu Público* inserta ayer el siguiente artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

EL GENERAL NARVAEZ Y EL PARTIDO MODERADO.

«Ha llegado el dia en que el gran partido moderado, frente á frente de la revolucion y de la reaccion, á mitad del camino que las separa, convoque á concilio general para residenciar los actos de sus pontífices.

Aquella gran iglesia cuyo profeta fué el inmortal Jovellanos, se ve afligida, no por el cisma, sino por la protesta de algunos de sus miembros; por la excision de las pasiones y las debilidades de los que ménos apasionados y más enérgicos debieran ser. El santonismo es la muerte del partido progresista, y sin querer apreciar este escarmiento en cabeza agena, el santonismo avejenta y corroe al partido moderado.

El duque de Valencia, el general que conquistó ese título al derrocar una regencia ilegítima, aquel general que en las llanuras de Castilla, con su ejército de reserva apiazaba y entorpecia los planes del Napoleoncito del Norte; aquel presidente del Consejo que en 1848 afrontaba los motines fraguados en Italia é Inglaterra, hoy debilitado, no tanto por sus años como por lo deprisa que ha vivido, se deja marear por el vaiven revolucionario, cual se marea el piloto jubilado al surcar en un bote el estanque del Retiro.

Y no es malo que se maree y tuerza la caña, sino que se obstine en aferrarla en su mano sin dejar que otros, más jóvenes y vigorosos, con más brío porque su fé no está gastada, se apoderen de esa caña y fijen el rumbo. ¿Esto es vanidad? Nó, es otra cosa peor; es la soberbia del dómine que no acepta otro latin que el que le enseñaron, es Fausto no rejuvenecido, es la aficion y el compás del músico de capilla frente á frente de un coro de 20,000 voces que entonan el *Ca irá*.

Desde 1850 á 1854, el duque de Valencia se obstinó en estar siempre en escena; no quiso convencerse de que su voz no podia dominar los *crescendos* de la orquesta, y fué un obstáculo para el éxito de los jóvenes moderados que, llenos de fé y de genio, hubieran dominado la situacion, sino por el enojo y la indisciplina de los santones, que nunca se avienen á obedecer á los gobiernos que la juventud de su partido crea.

¿Y en 1854?... ¿Dónde estaba el general Narvaez? Entónces, en aquel terrible dia en que soldados que vendieron su consigna, y generales que arrastrando en tenebrosa sedicion á las tropas, volvieron las armas del hermano contra el hermano, y fueron causa de que los amigos que por la noche se habian abrazado en las calles de Madrid, á la mañana siguiente se ametrallaran en Vicálvaro; entónces, cuando se puso á sufragio la ley fundamental, la monarquía, la dinastía, el culto; entónces el general Narvaez estaba... no recordamos dónde estaba. Sólo sabemos que el jóven partido moderado arrostraba solo el peligro de los campos de batalla, las injurias de los dictadores de arrabal, y los terribles debates de las Constituyentes.

De los débiles y los arrepentidos y los republicanos chasqueados formóse un grupo que tomó el título pomposo de *union liberal*, y lo que el partido moderado no pudo hacer por sí sólo, porque los santones le estorbaban, lo hizo ese grupo, aunque á medias: venció la revolucion de las calles, y la llevó en derrota hasta las oficinas del Estado, donde hoy parece que se halla guarecida.

¿Qué hizo entónces el duque de Valencia? Tampoco lo sabemos.

El sentimiento público se habia rehecho; el partido moderado debia subir al poder, y la Corona, en su alta sabiduría, le llamó; y el partido, que estaba perturbado, por sus últimas desgracias y que se veia perseguido y calumniado, dijo: «Allá vá mi lanza, veamos cuál se porta; no se quieren jóvenes, hemos sufrido la última campaña y estamos en el hospital de sangre; que nos releven los veteranos que se han mantenido en segunda línea.» Y el general Narvaez subió, y cayó muy pronto, porque habia perdido su bravura en las delicias de Cápua, es decir, en Loja y Francia, y porque su orgullo de maestro no consentia que otros de la escuela le sustituyeran.

Desde esta caida, la *union liberal* ahondando más sus raíces en la administracion pública, se apoderó de este pueblo y se incrustó en él como se incrusta y se adhiere el molusco á la roca; y un gabinete tras otro, no se ha pasado un sólo dia sin que los hombres de la *union liberal*, en esencia, presencia ó potencia, no hayan figurado en el gobierno.

El mal ha sido tan grave, tanto ha perdido el principio de autoridad y tanto el pueblo, que en grito espontáneo, terrible, nacional, todos los partidos, todos los intereses, todas las instituciones amenazadas, han clamado guerra á la union liberal, y progresistas y moderados y demócratas han tenido un sólo y único criterio para juzgar á ese grupo que comercia en la oposicion con el poder y en el poder con las oposiciones. España entera, al sentir esa llaga, ha querido arrancar con su mano la pústula cancerosa; se necesitaba el gran remedio, el partido moderado, porque ni progresistas ni demócratas estaban dentro de la ley, y el partido moderado, representado por su jefe el duque de Valencia, volvió al poder; pero... ¿cómo? ¿cuál era su mision? ¿la cumplió?

Nó. Se dejó invadir por el mismo cáncer que debia extirpar; admitió en sus consejos, en sus tropas, en el gobierno de sus colonias á los prohombres de Vicálvaro; ya no le fué posible, por consiguiente, traer á la ley comun á los progresistas; desdeñó y sufrió el desden del jóven y enérgico moderantismo, y á pesar de ver que caia por esos errores, y que si ahora se rehace por un momento es por lo que de moderado tiene, confiere la presidencia del más alto cuerpo del Estado... ¿á quien?... al general que en 1854 mandaba aquel ejército misterioso, los veintidos batallones de Barcelona.

No estrañe, pues, el duque de Valencia que le abandonemos á su suerte, ya que ha intentado temerario lanzar su nave entre los bajíos de la union liberal. ¡Pobre nave!»

La España, contestando á *El Eco del Pais*, que habia dudado de su actitud consecuente y digna, dice:

«Quitando á esta cuestion el mezquino carácter personal que el diario unionista quiere darle, vamos á repetirle, para que lo entienda, que la presidencia del Senado, encargada al señor marqués del Duero, nos parece un agravio hecho, no á los hombres precisamente, sino á los principios moderados con tanto trabajo, con tanta constancia, con tan desinteresado y noble empeño defendidos por *La España* contra toda clase de enemigos durante el largo período de su desgracia, que por lo que parece no ha concluido todavía. ¿Se puede hablar con más claridad? Nó, nos hacemos responsables de ese nombramiento.

Tampoco somos nosotros los que hemos convertido al *moderantismo* al general Concha: ese trabajo se lo han tomado otros periódicos, pues en rigor nosotros creemos que este hombre público ha sido elevado nuevamente á la presidencia del Senado, á título, sin duda, de marqués del Duero. A nuestros ojos no tiene este nombramiento más carácter político que el de la ofensa que con él se infiere á todo un partido. Entre un hombre y un partido se ha elegido á un hombre: nos lavamos las manos.»

Hé aquí nuestras *pruebas* de liberalismo conservador, para que *no se nos tenga por sospechosos y se defrauden halagüeñas esperanzas*. Estos unionistas no reconocen más que un móvil para todas las acciones: hacen á sus adversarios á su imágen y semejanza para no tener por donde coje los. De lo que no queremos hacernos sospechosos es de complicidad con la funesta política de liberalismo conservador.

Todavía *El Eco del País* continúa y dice:

«Pero es verdad, que habiendo defendido nuestro colega la union liberal juntamente con el señor marqués del Duero, no debe sorprender al señor Egaña el que lo presida el general Concha, porque, ó esta situacion sigue la misma política que el duque de Tetuan practicaba, á el periódico de los tres brazos y el antiguo y moderno presidente de la Cámara vitalicia han mudado al mismo tiempo de opinion como los sábios.

Pero *La España*, habilidoso si nunca los hubo, conoce que no puede impunemente dedicarse al traviateo político, y temeroso de que puedan recordarle sus diatribas contra todo lo que no fuera moderado puro y neto, declara, aunque débilmente, que mantiene todo lo que ha dicho, y no ha dicho poco ni bueno sobre la personalidad política del marqués del Duero.»

El nombre del Sr. Egaña está violentamente traido á ese párrafo. Hace muchos meses que ese ilustre y honrado hombre público está apartado de la política activa, y aún no hace cuatro dias que ha vuelto á Madrid de donde lo han tenido alejado desgracias de familia. *El Eco del País* falta, pues, á respetables consideraciones procediendo de esa manera; pues es lo mismo que si nosotros nos dirigiéramos al general O'Donnell tratándose de *El Eco*, y dijéramos, por ejemplo, que el duque de Tetuan no debe extrañarse de la réplica con que *El Diario Español* confundió ayer a *El Eco del País* con motivo de la protesta contra el artículo de los *misterios*. Y aún esto seria más lógico y más recto, pues la protesta más parecia la repeticion mecánica de una consigna, que el movimiento espontáneo de los periódicos que la publicaron.

Por lo demás, el razonamiento no tiene piés ni cabeza, porque ni *La España* ha defendido nunca á la union liberal, ni hay manera de coordinar dos palabras siquiera de ese párrafo, ni hay necesidad de tomarse tan odioso trabajo, pues en el párrafo siguiente, *El Eco* mismo lo destruye recordando nuestras *diatribas contra todo lo que no fuera moderado puro y neto*.

Ahí hemos estado siempre y ahí estamos: sin miedo á aparecer *sospechosos* y sin temor de que se nos defraude ninguna halagüeña esperanza.

Esto consiste en que nuestra situacion es tan desembarazada que ni *tememos ni debemos*.»

El Independiente:

Este periódico, haciendo la historia de las vicisitudes porque ha pasado el ministerio presidido por el general Narvaez, prescinde de los hombres más importantes de su partido y nombra para presidir al alto Cuerpo colegislador al marqués del Duero, conservador-liberal, al decir de todos, y sigue diciendo:

«Esto es, en sentir del partido progresista y de sus órganos en la prensa, abandona su carácter acentuado y decidido para seguir una política elástica, de debilidad, de transaccion, y el partido progresista rompe los fuegos al mismo tiempo y con la misma energía que el moderantismo puro. Estos son los hechos que pueden comprobar nuestros lectores viendo los artículos que *La Iberia*, *Las Novedades*, *La Nacion*, *La Libertad* y *El Espíritu Público* insertan ayer en sus columnas. ¿Qué es esto? ¿Qué quiere decir esto? ¡Ah! la explicacion es clara. En los gobiernos constitucionales no pueden existir más que dos partidos medios colocados entre los partidos radicales y absolutos: dos partidos conservadores de la doctrina constitucional unido el uno con el absoluto del pasado, el otro con el absoluto de lo porvenir.

Pero aparece un tercer partido, la union, un cuarto partido, los conservadores liberales: ambo, partidos, sin credo definido, claro, preciso, fijos sin método distinto y prontos á formar su ejército reclutando en todas partes, por lo mismo que hay gran elasticidad, inmensa vaguedad en sus no indefinidas doctrinas; y es claro que los partidos moderado y progresista no pueden transijir con los que llevan la defeccion y la desmoralizacion á sus filas, abriendo los brazos á cuantos quieren ingresar en ellas. Véase la razon capital que los progresistas dan á sus ataques; véase por qué, segun ellos, la *union liberal y los conservadores liberales* serán siempre objeto de sus más acerados tiros; véase por qué entre ellos y el partido progresista, toda transaccion, toda tregua es imposible.

Nosotros, que no hemos podido ménos de aplaudir y admirar la conducta del partido progresista en la pasada crísis, en esos momentos de horrible angustia por que ha pasado el país en dias muy próximos, al ir á estudiar las causas de esa conducta noble y patriótica en los órganos del progresismo, en la prensa, hemos creido comprender que los móviles han sido los que dejamos sentados en este artículo.

Las apreciaciones en él emitidas casi puede decirse que no son nuestras, porque sólo son la síntésis de la doctrina por los periódicos progresistas proclamada; pero ella y la actitud de ese partido son á no dudarlo objeto de profunda meditacion y de provechoso estudio.

Han procedido con nobleza y patriotismo, y para nosotros siempre es grande el partido que noble y patrióticamente procede.»

La Razon Española, periódico de union liberal, publica, entre otros, los siguientes párrafos, que son los más notables de su número de ayer:

EL GRAN RESELLAMIENTO.

«Hace tiempo que el cuarto partido viene siendo para nosotros un enigma indescifrable; pero el misterio está á punto de desvanecerse, porque el gran resellamiento acaba de descubrirse.

Nosotros, que ántes lo veíamos todo oscuro en la situacion, lo vemos ahora todo claro con la luz que este decreto nos presta.

El marqués del Duero, cuya significacion política no es para nadie desconocida, el marqués del Duero, presidente del Senado con la union liberal, tan odiosa al partido moderado, y presidente del mismo cuerpo con el ministerio Miraflores, gérmen del cuarto partido, tan temible al moderado; el marqués del Duero, que, á los ojos del partido moderado, no presenta otros títulos que un ódio invencible y recíproco, ha sido nombrado presidente de la alta Cámara.

¿Quién se ha resellado? ¿El duque de Valencia con el cuarto partido, ó el marqués con los moderados? Para esperar á verlo no hablamos ayer de esta disposicion, cuya tendencia debíamos averiguar por sus efectos.

Sus resultados han sido los que nos prometíamos; el marqués del Duero conserva siempre su significacion; el presidente del Consejo abdica de la suya; pero abdica como abdican hombres de su carácter y de su altura, arrojando el guante al partido moderado. El marqués de Viluma, el de la Pezuela, el de Novaliches y cuantos moderados de alguna altura y significacion se encontraban al lado del gobierno han respondido con noble energía á estas provocaciones. La Libertad, *El Espíritu Público* y *El Independiente*, levantan la bandera del partido moderado.

Poco más de un año hace que en la alta Cámara, como hombre de partido, como senador, como caballero, protestaba el duque de Valencia no volver á usar la palabra miéntras presidiera aquel cuerpo el general Concha; el duque de Valencia que hoy firma ese decreto, no es ese mismo ni sombra siquiera de él. Las *cabezas lijeras* han alijerado mucho la suya.

Nosotros debemos felicitar al general Concha por este resultado, y si bien nos agrada que el elemento conservador prevalezca en el ministerio, aplaudirémos siempre la consecuencia y dignidad de quien no se presta á ciertas evoluciones políticas, por respetable que sea la persona que las imponga.

El general Narvaez se halla próximo á ese estado que se confunde con la niñez.

Pues qué, ¿no significa una candidez verdaderamente angelical que un gabinete sério, compuesto de las primeras eminencias del partido moderado, declare por medio de uno de sus periódicos, que el presidente de tantos ministros ex-presidentes, ha tenido en cuenta, para resolver la cuestion de la presidencia del Senado, *varios anónimos* que se le han dirigido sobre el particular?

Es una verdadera desgracia, tanto por lo que tiene de ridículo este hecho, como por lo que significa para el duque de Valencia.

Las Novedades:

EL MINISTERIO Y LOS MODERADOS.

«Hoy se abren las Córtes: hoy empieza una legislatura convocada por el gobierno moderado: hoy se abre un Congreso elegido bajo el mando del general Narvaez, antiguo jefe y representante de ese partido.

Ya hace dias examinamos lo que el nuevo Congreso podria hacer, y cuán vanas eran las esperanzas de los que, con sobrada ilusion, creian que habia de hacer algo bueno; hoy vamos á examinar con que condiciones y en que circunstancias se presenta el gobierno ante el Parlamento.

La última crísis ha sido un golpe mortal para todos los elementos de gobierno con que contaban nuestros adversarios: quitado por un momento el velo con que el ministerio encubre y da forma al pensamiento político que dirige el país, ha quedado á la vista, y en toda su desnudez, la impotencia de las fracciones moderadas y conservadoras, ante obstáculos que no les es dado vencer. A la manifestacion de la impotencia, ha seguido el desquiciamiento de los elementos moderados; el temor y la ira, el descontento y el rencor; y como consecuencia necesaria, la division.

No recordamos que en nuestros anales políticos haya habido una cosa semejante; ningun otro gobierno se ha encontrado en tan fatales circunstancias para abrir un Parlamento.

El ministerio, puesto en abierta oposicion con la corona ocho dias antes de la apertura de las Córtes; viendo por espacio de tres dias acudir á palacio para ser consultados hombres de ideas muy distintas á las suyas; llamado dos veces para refrendar los nombramientos de otras personas que merecian más confianza á la Corona, y vuelto por fin á la gracia real cuando la crísis tomaba un aspecto grave y no se veia posibilidad de formar pronto el ministerio sucesor; el gabinete, decimos, que ha pasado por todo esto, no tiene para presentarse á las Córtes la seguridad que exige este acto solemnísimo en todo país constitucional: lleva consigo el gérmen y los indicios de la instabilidad, de la necesidad momentánea y accidental; lleva sobre sí el vivo recuerdo de su desacuerdo con la corona, y de una abdicacion que ha sido el precio de su existencia. Esos tres dias de interregno ministerial; ese tenaz eclipse de la conformidad entre la corona y el gobierno; esa concesion que ha habido por una ú otra parte, han resentido natural y necesariamente uno de los apoyos con que debe contar un ministerio constitucional.

Pero si el gobierno se encuentra en tan malas circunstancias como consejero de la Corona, ¿se encuentra acaso en mejores condiciones como ministerio de partido, como ministerio moderado? Veámoslo, por lo que dicen los órganos de este partido.»

Copia *Las Novedades* algunos párrafos de nuestro número de anteayer, y sigue diciendo:

«*El Espíritu Público*, moderado tambien, asegura que el camino que sigue el ministerio es *el de la perdicion*; cree *llegado el caso que esperaba de hacerle la oposicion*; se lamenta de haber callado tres meses; le culpa de ingrato, y dice:

«Para seguir la marcha que el ministerio sigue, bien estaba Mon en su puesto.

Pues si el ministerio desaira á los escritores que defienden el dogma de nuestro partido; si el ministerio mantiene en sus destinos á los que le abrazan para ahogarle... ¿hasta cuándo, Catilina, abusarás de la paciencia nuestra?»

Véase, pues, si el ministerio Narvaez va á presentarse á las Córtes con ménos prestigio que ningun otro. No lleva consigo sino tristes recuerdos; y una oposicion, un resentimiento que es el más temible por ser cosa de familia: se presenta al Parlamento censurado por sus amigos, odiado por los moderados, sin la significacion que debiera llevar, sin la representacion de su partido; abre la legislatura oyendo en torno suyo á todas horas el rumor de crísis, amenazado, segun los diarios ministeriales, de una decadencia que conduce á la muerte.

Ahora bien; ¿debemos nosotros sentir la situacion del gabinete ante las Córtes? Sí; la deploramos en este y en todos los ministerios que se encuentren en igual caso, llámense Narvaez ó Istúriz, ó cualquier cosa; porque lo que para nosotros significa esa triste situacion del ministerio, es el desprestigio, el desconcierto del régimen constitucional. Los gobiernos que pasan por crísis como la última; que reciben la censura de su partido; que en el gran momento de abrir unas Córtes hechas por ellos no tienen seguridad, ni fuerza; que carecen, en fin, de los dos elementos que sostienen los gobiernos constitucionales, son ministerios imposibles; ministerios absurdos y anti-populares; ministerios sobrepuestos.»

JUICIO DE LA PRENSA SOBRE EL DISCURSO DE LA CORONA.

La Política dice lo siguiente:

«El discurso puesto en los labios de S. M. por

2009 Ministerio de Cultura

sus consejeros responsables ha hecho malísima impresion.

Generalmente se ha considerado que en la parte que no es ambiguo, descolorido y raquítico, es desanimador, triste y hasta lúgubre.

El párrafo que trata de la cuestion del Perú, no lo habria escrito peor el Sr. Pacheco, y habria sido más propio para un suelto de última hora de algun periódico de los que defienden hábilmente á la república peruana con esperanzas de un arreglo pacífico, siempre esperado y siempre rechazado, que para un documento leído ante la representacion nacional por la heredera de Isabel la Católica.

El recuerdo de los tratados celebrados con Nicaragua, Guatemala y la república Argentina, como norma de la política que debemos seguir en América, ha hecho salir los colores al rostro á todos los que recuerdan que en esos tratados España ha abdicado hasta la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en aquellos Estados.

Respecto á la cuestion de Italia, nada se dice, ni nada se ofrece que realce un pensamiento preconcebido y determinado en el gobierno.

Lo mismo sucede respecto á la cuestion de Santo Domingo, de la que no se habla una palabra, como no sea que se entienda comprendida en el párrafo en que se dice que «el estado general de la monarquía, considerada en toda su extension, no es tan satisfactorio como seria de desear,» y en que, para remediarlo, se ofrece presentar en breve proyectos de ley de suma gravedad é importancia.

Parece que el gobierno ha temido abordar francamente esta cuestion, despues de la crísis que por causa de ella sobrevino recientemente, y que, abdicando sus opiniones respecto á tan importante punto, deja su resolucion *á la prudencia y al patriotismo* de los representantes del país.

Desconsolador es el párrafo relativo á la situacion de la Hacienda, y no debe ser grato para los pueblos el anuncio de nuevos gravámenes y empréstitos que vagamente se hace en él.

Y para que fuese más triste el tono general de este discurso, mientras no hay en él una sola palabra que demuestre el afecto del gobierno á las ideas liberales, concluye anunciando la presentacion de un proyecto de ley sobre imprenta, como si se tratase de escatimar las escasas garantías que ofrece, y de otro proyecto de ley sobre sediciones y asonadas, como si el gobierno temiera que hubiesen de estallar á poco que él continúe en el poder y siga gobernando al país como hasta aquí.

No estrañamos, pues, que haya causado tan mal efecto el discurso de la Corona, ni que se le haya considerado en su conjunto y en sus pormenores, como un pálido cuadro del estado de decadencia y postracion á que en pocos meses ha traido al país el moderantismo histórico.»

El Eco del País:

«A la hora que ha llegado á nuestras manos el discurso de la Corona, no podemos analizarle con el detenimiento que esta clase de documentos requieren. Debemos llamar la atencion, aunque sea ligeramente, sobre que en él nada se dice de la cuestion de Santo Domingo. ¿Qué significa esto? ¿Qué razon puede tener el gobierno para guardar silencio sobre una cuestion tan importante y grave, sobre una cuestion que hace pocos dias ha producido una crísis? Esto es lo primero que se ocurre preguntar á cualquiera que examine el discurso puesto en boca de S. M. la Reina.»

El Reino lo encuentra pálido é incoloro y dice es la expresion de la actitud del ministerio, añadiendo lo siguiente por via de conclusion:

«Para terminar, dirémos que el discurso que rápidamente examinamos, no es, por su fondo, digno de un gobierno que tiene encomendados los destinos de una gran nacion, ni por su estilo es tampoco un título de honor para un gabinete que cuenta tres académicos entre sus individuos.»

El Pensamiento Español:

«La calificacion de este documento exige tiempo y espacio, que no tenemos hoy.

Nos limitamos á llamar la atencion sobre el párrafo sétimo, relativo á los asuntos de Italia, y el cual nos ha parecido, más que ninguna otra cosa, un período de cualquier artículo de *La Epoca*, por ejemplo, del siguiente que publica anoche, y que nos dá la clave para entender el *busilis* del susodicho párrafo del discurso.

Dice así *La Epoca*:

«El reconocimiento de Italia, por el que venimos abogando desde que el completo divorcio del gobierno de Víctor Manuel con el radicalismo lo hizo posible para España, no debe tampoco demorarse. El último convenio franco-italiano ha venido á desvanecer los temores hasta de los más pertinaces: la traslacion de la capital á Florencia acaba hoy y extinguirá mañana las esperanzas de los unitarios sobre Roma.

España, católica pero liberal, no puede ménos de seguir el ejemplo de casi todas las naciones de ambos continentes y no puede ni debe continuar un estado de aislamiento que es la abdicacion de su influencia en Europa.»

¿Es esto lo que se ha querido decir en el párrafo del discurso puesto en lábios de la Reina católica por sus ministros responsables?

¿Es esto?

Todavía queremos dudarlo, y ¡oh! ¡si Dios quisiese que se comprendiera la razon de esta nuestra duda!

La comision científica enviada al Pacífico á hacer estudios, regresará probablemente á España á principios de año, terminada su mision. Antes de su llegada se recibirá, segun noticias, una excelente y numerosa coleccion de objetos curiosos que ha enviado, entre los cuales se encuentran algunos animales vivos.

Están pendientes de resolucion en el gobierno civil varios espedientes sobre aprovechamiento de pastos de invierno, con lo cual se irrogan grandes perjuicios á la ganadería de esta provincia y los pueblos carecen de estos recursos, pues la temporada más á propósito va ya casi trascurrida, estándose perdiendo los pastos con las lluvias y los hielos.

En que se resuelvan sin demora los indicados expedientes, y para no causar perjuicios, se interesan la razon y la justicia.

Hasta Febrero próximo no se abrirá al servicio público el ferro-carril de Córdoba á Málaga.

NECESIDAD DE ECHAR UNA LÍNEA DIVISORIA ENTRE LO CIVIL Y LO CRIMINAL.

La opinion pública, que es el criterio más seguro de verdad en todo lo relativo al fenómeno de la vida social, está visiblemente pronunciada en contra del procedimiento que actualmente rige en España en la sustanciacion de las causas criminales, y ese descontento general que se manifiesta por lo que mira á este ramo, depende principalmente de los grandes trabajos á que han de someterse los funcionarios del órden judicial, que en la mayoría de los casos se reputan superabundantes, y de la desproporcion que indudablemente existe en los delitos de poca monta, entre la utilidad que reporta la sociedad de su represion y la inmensa molestia á que para ella hay que sujetarse.

Cuando nos ocupemos en el análisis del derecho penal vigente, haremos sentir de una manera tangible la falta de armonía que se echa de ménos entre el espíritu y tendencias del Código penal que hoy rige en España, y el sentimiento de la dignidad personal que forma el carácter moral de los españoles. Entonces entraremos en las consideraciones oportunas para demostrar en el sistema penal lo inconveniente de aquellas disposiciones, que apenas hacen justiciables ciertos hechos de verdadera gravedad en cuanto quitan la tranquilidad moral del hombre y afectan directamente á su salud, que es el don más precioso de su vida física, tales como las *lesiones*; mientras descargan un rigor extraordinario contra los hurtos de poca monta, cometidos las más de las veces, á impulsos de una miseria invencible, como si hubiese un sólo hombre que no prefiriese ser defraudado en algunos maravedis, y aun en algunos reales, á verse atropellado y herido en medio de la calle, recibiendo una pedrada, un rasguño, ó un garrotazo.

Pero aparte de todo eso, que es ageno á nuestro actual propósito, es tambien una verdad muy lamentable que un mismo procedimiento se emplee en lo criminal para perseguir los delitos graves que para los que se castigan con penas meramente correccionales, y hasta sucede con frecuencia, que mucho más se escribe en una causa de hurto de cosas, cuyo valor no excede de algunos reales, que otras que tienen por objeto la represion de grandes crímenes.

Los inconvenientes que trae consigo esa anomalía son muchísimos, pues hay procesados á quienes en definitiva se impone una pena de un mes de duracion, y han estado seis ú ocho meses en la cárcel esperando saber cual seria su suerte. Otras veces, despues de esos seis ú ocho meses, se les notifica una absolucion de la instancia ó una absolucion libre.

Todo esto importa la necesidad de hacer los procesados largas instancias en las cárceles, con gran perjuicio de la moral pública, de la riqueza general del país y del presupuesto del Estado; é importa tambien, que es lo que hace para nuestro objeto, la necesidad de llenar muchos miles de resmas de papel de oficio y de tener una inmensa multitud de escribientes entretenidos haciendo unos trabajos ímprobos y extraordinariamente fastidiosos, porque falta en ellos aquel estímulo que es el gran móvil para poner en juego la actividad intelectual del hombre, estímulo que consiste en la conviccion de que aquel tiempo empleado y aquellos trabajos hechos, conducen á algun fin provechoso y digno.

Por la nueva organizacion de los tribunales que está en proyecto, quedará, al parecer, ese mal, algun tanto aliviado con el establecimiento de los tribunales correccionales en las provincias; pero no recibirá la mejora de que es susceptible, miéntras no se reforme el procedimiento en el sentido de que, en los juicios criminales, á medida que disminuya la importancia de los delitos, aumente el número de tramitaciones verbales, reservándose la sustanciacion por escrito, para aquellos delitos que lo merezcan efectivamente.

Esa imperfeccion, en el modo de enjuiciar, y las multiplicadas exigencias reglamentarias de los partes quincenales y estados con que se abruma á los escribanos que actúan en las causas criminales, ha hecho imposible que estén al corriente de las que están en curso en sus despachos, y en esa imposibilidad material, no ya de hacer el trabajo por sí, sino hasta de darle ellos mismos la debida direccion, se ha tenido que adoptar forzosamente el medio de cometer esa importante y delicada tarea, á un dependiente que en cada despacho cuida de ella del modo que bien le parece y sin la menor intervencion (intelectual) del escribano que firma, á la buena fé de aquel.

Como resultado de este exámen que estamos haciendo, vemos, pues, que, miéntras la represion de los delitos, á la cual se dá, con muchísima razon, tanta importancia en la cuestion de órden público, es el objeto de la más esquisita solicitud por parte del legislador, es al mismo tiempo, una de las atenciones de la administracion de justicia, más mal desempeñadas, á causa del mismo exceso de prevenciones con que las leyes y los reglamentos han querido asegurar su buen desempeño.

Conviene, pues, á toda costa, separar, en la sustanciacion de los juicios, lo criminal de lo civil, como conviene que estén separados lo judicial de lo extrajudicial. Es decir, que así como en otra parte hemos encarecido la conveniencia de que, ya desde un principio se hubiese declarado incompatible, en un mismo depositario de la fé pública, la autorizacion de contratos, últimas voluntades y actos requisitorios, con la actuacion en los negocios judiciales, así tambien encarecemos hoy la conveniencia de que, de lo civil y de lo criminal se formen dos funciones distintas, para cada una de las cuales haya depositarios de la fé pública, exclusivamente encargados de ella, en la forma que la ley determina; pero siempre bajo el concepto de que, en los juzgados y tribunales dejase de haber funcionarios encargados á la vez de ambos ramos, que cada uno de ellos tiene su índole particular.

Los antiguos, que en punto á tino práctico, como en otras muchas cosas, no eran inferiores á nosotros, ya habian reconocido la gran ventaja de esa separacion (nosotros aún nos acordamos de las salas del crímen); pero los modernos, ávidos siempre de cambios radicales, creyeron conseguir una ventaja singular con la supresion de aquella medida; y una amarga experiencia análoga sin duda, á la que aconsejaria dicha medida á nuestros progenitores, nos ha enseñado de parte de quién estaba la razon.

Si de los escribanos pasamos á los jueces, hallarémos el propio inconveniente, pero con mayor gravedad.

Dado que el mismo hombre que ha de juzgar en asuntos criminales es el que juzga tambien en los civiles; y dado que, por los motivos ántes indicados de no haber un procedimiento especial para los delitos menores, el criminal absorbe, casi por completo, toda la fuerza intelectual del juez, siquiera sea el más diligente y más celoso, es imposible que en los pleitos se cumpla con el deseo de la Ley de 13 de Mayo de 1855 que sirvió de base para la confeccion de la de enjuiciamiento civil, y así vemos con indecible pesar, que en los juicios civiles, los actos más importantes de ellos y de los cuales dependen principalmente el acierto en su resolucion, han venido á convertirse en unas diligencias triviales que desempeñan casi siempre dependientes del escribano en la antesala de los juzgados sin que los litigantes ni los testigos, cuyo testimonio es á veces la base del fallo, puedan elevarse á lo sério y majestuoso del acto por que son llamados; y resulta así que el juicio, perdiendo gran parte de su solemnidad y de su importancia, deja de corresponder al fin augusto de la verdadera administracion de justicia. Y lo que es más todavía, que ni áun con esa falta de solemnidad puede darse á los pleitos aquella celeridad que permitiria la ley vigente, por causa del gran cúmulo de negocio criminal que reune en los juzgados de una responsabilidad más inminente y más efectiva que la del civil. Casos hemos presenciado en que el juez ha tenido para fallar autos civiles algun tanto complicados, seis, ocho y hasta nueve meses, á pesar de las repetidas instancias de los interesados, y no ha sido raro ver que un expediente de posesion sencillo como los que se instruyen para suplir la falta de títulos escritos de dominio, que en un juzgado de paz se hace en uno, y á lo más en dos dias, durase en un juzgado de distrito dos meses y más.

La necesidad de separar cosas de índole tan distinta, se hace, pues, sentir con toda vehemencia, ora se tome por norte la rectitud de los fallos, tan indispensable para sostener en su natural elevacion el prestigio de los tribunales, ora se atienda simplemente á la prontitud de las decisiones judiciales, tan indispensable en los tiempos modernos, en que todo se acelera cuanto es posible.

Hasta aquí se ha dado ya un gran paso en la ley del Notariado hácia ese ideal de separacion de funciones. ¡Ojalá que de este principio se hubiese hecho aplicacion en seguida segun lo llevamos manifestado en otra parte! Más ahora conviene completarlo haciendo en el procedimiento cuantas simplificaciones sean compatibles con la recta administracion de justicia, y estableciendo además una separacion completa entre los funcionarios de la fé pública en los juicios civiles, y los que hayan de intervenir exclusivamente en los criminales.

Es decir, que así como uno es el notario y otro el escribano, así tambien sea entre los escribanos, uno el civilista y otro el criminalista.

Con el procedimiento simplificado y el deslinde de funciones entre los depositarios de la fé pública judicial, de la manera que nos reservamos exponerlo en otro escrito, nos parece que toda la administracion de justicia recibiria ya una mejora bajo muchos conceptos importante.

ANTONIO BOADA.

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 21.—*Nueva York* 10.—El cuerpo principal del ejército del general Sherman se detuvo varios dias cerca de Millen, abasteciéndose de provisiones.

Los periódicos de Richmond dicen que Sherman se acerca á Encincote, pero hay delante de él tropas dispuestas á contrarestar su marcha hácia las poblaciones de Savannah ó Darien. Corren rumores que la vanguardia de Sherman ha tenido algunas escaramuzas con los puestos avanzados de Savannah; tambien se dice que Grant refuerza al cuerpo de ejército de Sheridan con dos divisiones.

El oro está á 238 1/4.

Los cambios á 260.

Y los algodones á 131.

París 21.—M. Conti, consejero de Estado, ha sido nombrado jefe del cuarto del emperador Napoleon, en reemplazo de Mr. Mocquart.

Munich 20.—La *Gaceta de Baviera* desmiente que haya habido negociaciones sobre cesion por Prusia de una cuenca carbonífera á Francia.

París 21.—El Consejo de los mariscales del imperio, ha concluido sus trabajos y se asegura que será muy limitado el número de las promociones.

El consejero de Estado Conti, está designado para reemplazar á Mocquard en las funciones de jefe del gabinete del emperador.

Turin 21.—Han tenido una solucion satisfactoria las negociaciones entabladas con Rostchild. Este banquero anticipará al Estado 25 millones de francos garantizados por las próximas cobranzas de las contribuciones en el año de 1865.

Nueva-York 10.—El general Sherman se aproxima á la costa, pero se cree que los confederados le disputarán el paso impidiéndole llegar á Savannah ó á Darien.

Lóndres 21.—Reina en todos los círculos comerciales de Inglaterra cierta inquietud con motivo del movimiento proteccionista que se ha notado en Australia segun las últimas noticias llegadas de esas lejanas regiones.

París 22.—El periódico el *Constitutionnel*, en su número de hoy, contestando á *El Espíritu Público* del 16 y á algun otro periódico de Madrid, dice: «Si estos periódicos hubiesen tomado sus informes con más seguridad, se hubiesen ahorrado sus apreciaciones contra Francia.

Lo repetimos; en el asunto de Santo Domingo, Francia no ha dado ningun consejo á España; tiene por costumbre dejar á los gobiernos apreciar lo que les conviene hacer mejor, segun sus exigencias, sus intereses y su honra.»

Turin 21.—La *Gaceta* publica un decreto aprobando la formacion de una sociedad anónima para la venta de los bienes del Estado.

Berlin 21.—El gobierno ha invitado á los síndicos de la Corona á redactar una consulta sobre la sucesion de los Ducados.

Tiflis (sin fecha).—Se ha publicado el decreto de emancipacion de los siervos en todo el gobierno de Tiflis (Cáucaso).

Dentro del término de dos años no habrá ningun siervo en ninguna de las provincias del Cáucaso.

París 22.—El *Diario de Roma* publica una encíclica condenando los principales errores modernos referentes á la religion revelada y á la filosofía de la sociedad civil, errores que están formulados en ochenta proposiciones.

El Papa ha acordado que se celebre un mes de jubileo en el año 1865.

Turin 21.—Se ha publicado un decreto en que aprueba la sociedad anónima constituida para la venta de bienes nacionales.

Se dice que el general Anngioletti ha sido nombrado ministro de Marina.

Lóndres 21.—La contestacion del cardenal Antonelli al gobierno británico, manifiesta la conformidad y verdaderos votos que hace el Santo Padre para el restablecimiento de la paz en los Estados-Unidos. Su Santidad encargó ya en Octubre de 1862 á los arzobispos de Nueva-York y de Nueva-Orleans, que hicieran todos los esfuerzos positivos para alcanzar la paz.

Nueva-York 10.—El general Grant ha dirigido un ataque contra Petersburgo para tomar posicion en el camino de hierro de Soutmsime.

En el Congreso confederado se ha hecho una manifestacion tan resuelta como enérgica en contra del proyecto sobre armamentos de esclavos, por considerar absolutamente innecesaria semejante medida.

Berlin 21.—Segun el periódico *La Correspondencia Provincial*, el gobierno prusiano, con objeto de adquirir datos sólidamente basados sobre principios del derecho público, invitará á los síndicos de la corona para que redacten un informe razonado acerca de los derechos que crea puede tener Prusia á la sucesion de los Ducados.

El telégrafo nos ha trasmitido el resúmen del discurso pronunciado por Lincoln en el acto de la apertura del Congreso, verificada el 6 del corriente. Dijo que la tentativa de negociar con Jefferson Davis no conduciria á nada, pues sólo quiere éste la ruptura de la union, á la que no se avendrá jamás el Norte, y que el Sur sólo obtendrá la paz sometiéndose á la autoridad nacional. Manifestó la intencion de continuar la política emancipadora inaugurada por él. Recomendó al Congreso la adopcion de una enmienda á la Constitucion para la abolicion de la esclavitud en todos los Estados-Unidos, sosteniendo que el Norte podrá continuar la guerra indefinidamente, porque sus recursos son inagotables.

Hablando de Méjico, dijo que «este país es siempre el teatro de una guerra civil. Hemos conservado una actitud de neutralidad y nada hemos modificado nuestras relaciones con Méjico.»

Abordando la cuestion de Hacienda, dijo que los gastos, durante el último año, han sido de 865 millones. La Memoria del secretario de Hacienda hace subir los gastos del corriente año á 1,400 millones y los ingresos á 788 millones.

Como habrán visto nuestros lectores por las anteriores indicaciones, tres son los puntos capitales que han formado la base del discurso de Lincoln:

1.° Desmentir formal y enérgicamente todos los rumores relativos á negociaciones con el Sur, y demostrar la imposibilidad é inutilidad de ellas.

2.° El gobierno de Washington mantiene su actitud neutral respecto á Méjico, que considera aún como en estado de guerra civil.

3.° La recomendacion al Congreso de la enmienda constitucional sobre la esclavitud.

M. Lincoln en su proclama de 1.° de Enero de 1863, habia decretado la abolicion de la esclavitud en los Estados del Sur, como medida militar; pero la esclavitud habia sido conservada en los Estados fieles. Ahora, encerrándose en una estricta legalidad, quiere hacer general la medida política tomada en circunstancias determinadas, haciéndola sancionar por el Congreso. El año anterior, la enmienda abolicionista, votada por el Senado, no pudo pasar á la Cámara de diputados por no haber reunido las dos terceras partes de los votos, exigidas para una enmienda constitucional.

Los hechos vienen á confirmar diariamente la verdad de la reaccion moderada y conciliadora que se está operando en el seno de la península italiana. Ya manifestamos en su dia la favorable acogida que merecieron los razonados discursos de Máximo de Azeglio y Torrelli, defensores de la política moderada, aunque el último forma parte del actual gabinete; ambos anatematizan los excesos revolucionarios, y ambos lamentan los deplorables extravíos á que se ha entregado en los últimos tiempos la demagogia italiana.

En la última sesion de la Cámara de diputados, el mismo general La Mármora ha rendido tributo á la tendencia moderada de la opinion pública, contestando enérgica y dignamente al general Bixio, que censuraba furiosamente la medida propuesta por el gobierno con el objeto de enviar á sus casas á un gran número de soldados.

M. Bixio dijo, que la política del gobierno era una política de resignacion, y que deseaba construir la nacion italiana por medio de la guerra y por el sacrificio de sus hijos. El general La Mármora tronó contra los *ardores guerreros*, y exclamó entre los aplausos de la Cámara: «La sangre del ejército es la sangre más pura del país y no conviene abusar de ella.» Declaró que era enemigo de la política revolucionaria: «Lo que se verifica en Italia, dijo, es un renacimiento. Una revolucion es el movimiento de una rueda. Se sube á lo alto; pero si se continúa, se baja hasta el extremo opuesto.» Estas palabras han tenido una aceptacion calorosa y unánime, que prueba la predisposicion del país á entrar en una nueva senda de moderacion, para aniquilar los elementos revolucionarios.

Las últimas noticias de Madagascar dicen que los franceses son mal mirados en aquella isla, dos de ellos han sufrido ya malos tratamientos, y aunque los autores del atropello han sido castigados, la alarma continúa entre los europeos allí residentes.

Háblase en París de estarse preparando un proyecto de ley concerniente á un nuevo arreglo del interior de los wagones. La comision establecida para mejorar el servicio de los caminos de hierro se ha puesto de acuerdo para un proyecto que consiste en poner todos los wagones en mútua comunicacion, por medio de salones de lectura, de conversacion, sala de fumar, etc., como sucede en los Estados-Unidos. De esta suerte serian poco ménos que imposibles los numerosos atentados á que se presta en la actualidad la disposicion interior de los wagones.

La expedicion encargada de explorar el nacimiento del Niger, ha salido de Marsella. La forman el capitan Magnan, cuatro tenientes, M. Cuisinier, dibujante comisionado por *Le Monde ilustre* para copiar algunos paisajes del Africa ecuatorial, y M. Decanis, vecino de Marsella, que representa al comercio en esta exploracion. La goleta á cuyo bordo van, los conducirá directamente á San Luis del Senegal, donde los atrevidos viajeros cuentan tomar una cañonera bien armada que el gobierno ha puesto á su disposicion.

Parece que lord Napier, embajador inglés en Berlin, ha manifestado á M. Bismark, que en las actuales circunstancias de Europa, Prusia no podia exigir otra cosa en la cuestion de los Ducados que la reunion del ejército y la marina schleswig-holsteinenses con los de la Prusia. M. de Bismark ha contestado que la solucion que Inglaterra propone es imposible, porque la union militar seria una violacion de las leyes federales.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Deseando dar una prueba al ejército y armada de lo altamente satisfecha que me hallo de sus servicios, y muy especialmente de los que en la isla de Santo Domingo viene prestando, de conformidad con lo propuesto por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Concedo indulto á los jefes, oficiales y tropa del ejército y armada, como igualmente á los empleados de idéntica procedencia que sin mi real permiso ó el de sus jefes, en los casos de que gozasen de esta facultad, hubiesen contraido matrimonio con anterioridad á la fecha de este decreto; quedando obligados á impetrar dicha gracia dentro del término de cuatro meses los que residiesen en la Península; seis los de las Antillas, y ocho los de Filipinas; optando sus familias á los beneficios que por el reglamento del Monte-pio militar les correspondan, siempre que acrediten haberse reunido, tanto en ellas como en sus maridos al efectuar el matrimonio, todas las circunstancias que previene dicho reglamento. Podrán igualmente acogerse á los beneficios de este indulto las familias de los militares que hubiesen fallecido, justificando del mismo modo que reunian los requisitos mencionados.

Dado en Palacio á veinte de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha hecho del cargo de ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina el teniente general D. Atanasio Aleson y Cobo, conde de la Peña del Moro: quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia del que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veinte de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Esta rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

MISCELANEA UNIVERSAL.

La lotería y yo.

Ruede mi voz sobre el ardiente coro
Que hoy se levanta al despertar el dia;
Lleven los vientos con hervir sonoro
El alegre compás del arpa mia.
Yo te saludo á tí, monte de oro,
Vision falaz, soñada lotería,
Fantasma caprichoso de la duda
Que en ilusiones frágiles se escuda.

—

No vengo, nó, con peregrinas flores
A coronar el pié de tus altares;
No vengo á suplicarte tus favores
Con el humilde son de mis cantares;
Desmayos, esperanzas y temores
Se agitan de mi mente por los mares:
Sólo un laurel mi mano te promete;
Un laurel para tí, toma un billete.

—

Un recuerdo feliz me concediste
Cuando miré tu faz engañadora,
Si en tu recuerdo pérfida mentiste
Te acusaré cual siempre de traidora.
Si en el billete la verdad dijiste,
Tú me lo diste, y te lo traigo ahora;
Háblame la verdad y no te ocultes,
Ni con silencio y con desdén me insultes.

—

Más ¡ay! que el alma de esperar inquieta
En vano se deshace por quererte,
Pues eres tú, cual la mujer coqueta
Que con dar esperanzas se divierte.
Eres un huracan, una veleta
Que gira en los espacios de la suerte;
Una niña mimada, cuya cuna
Se envuelve en el dosel de la fortuna.

—En el momento en que escribimos estas líneas, una niebla tan densa como una nube, flota sobre el mismo piso de las calles de Madrid.

La Puerta del Sol presenta un espectáculo sorprendente.

Los edificios, envueltos de todos lados por la niebla, no se distinguen á cuatro pasos de distancia.

Venimos de la calle expresamente para decir: los madrileños han quedado ciegos repentinamente.

Y esta noticia que damos á nuestros lectores, nos ha parecido muy digna de ser escrita en la seccion de gacetillas de nuestro periódico.

Suponed un viaje fantástico.

Viajais en una nube y es de noche. No brilla una estrella en lo alto del firmamento. La humedad penetra en vuestros huesos.

¿Qué es lo que veis á vuestro alrededor?

Los madrileños que andan esta noche por las calles de Madrid, están verificando ese viaje.

Al llegar á la Puerta del Sol, pueden concebir una ilusion magnífica amen de la de un viaje fantástico.

A través de la densidad de la niebla se distinguen las luces de las farolas de gas colocadas con mucho órden.

De repente vereis brillar una luz que al parecer no está muy distante de vosotros.

Os habeis salvado.

Pero andais y andais hiriéndoos los piés en la maleza, y nunca llegais hasta el sitio en donde la luz brilla. Y sin embargo, la luz está inmovil. Pero el demonio habita en aquella luz. A ella no ha podido llegar jamás ningun extraviado caminante.

Esta misma fantasía vuelve á reproducirse esta noche en la Puerta del Sol.

La Puerta del Sol, á través de la niebla, es fantástica y parece el enjendro de un sueño.

Volvamos á nuestro primer asunto:

Los madrileños viajan en la nube, en una noche oscura como boca de lobo.

Pero llegan á la Puerta del Sol.

Allí, si no brillan estrellas, brillan algunas farolas de gas en los costados de la plaza.

La decoracion ha cambiado.

La nube necesita, lo mismo que una ciudad, que la iluminen, durante la noche, algunos mecheros de gas.

Y el viaje en la nube continúa de la siguiente manera:

Cuatro génios de las tinieblas encienden hachas de viento y acompañan á la nube alumbrándola los costados en su viaje á lo desconocido.

Surgen otras ideas á la vista de la niebla.

Sobre Madrid ha caido un mónstruo que tiene el volúmen de Madrid multiplicado por un millon.

¿Creeis que la villa vá á desplomarse?

No; el mónstruo ama á Madrid y le estrecha en sus brazos y le cubre completamente con su amor salvaje.

La niebla, de noche, no suele inspirar grandes cosas. ¿Qué es la noche sino la niebla de la luz?

La noche es más poderosa que la niebla.

Para apercibirse de noche de que la niebla existe, es preciso muchas veces ver la niebla á través de la luz, y sentir la humedad en la punta de la nariz.

¿Qué ideas os inspirará la niebla de la noche que no os las inspire la noche misma?

Resúmen.

La niebla es la hermana menor de la noche, y plagia miserablemente los encantos de esta.

Hemos dicho que la niebla, vista de noche, no inspira grandes cosas.

Lo cual explica por qué esta gacetilla es sosa y fria como la nieve.

—Ha fallecido hace pocos dias don Toribio Alvarez, juez de primera instancia que ha sido dos veces en Madrid, y uno de los hombres más consecuentes del partido moderado.

El desconsolado padre del difunto, decano hoy de la respetable é íntegra magistratura, ha sufrido mucho en poco más de tres años con sucesos harto sensibles de su familia.

Le acompañamos en su justo dolor.

—Hé aquí la política palpitante del dia:

Mucho lujo, gran boato,
Modas, trajes, ilusiones,
Mucha escasez de doblones,
Poca abundancia en el plato.
Correr trás de lo barato,
Mucho tono y etiqueta,
Ser periodista ó poeta,
Llenarse de vanidad,
Y á más de una enfermedad
Morir sin una peseta.

—El domingo 18 celebró la real asociacion de Santa Rita de Casia la anual funcion que consagra en honor del misterio de la Inmaculada Concepcion de María, siendo orador sagrado el aventajado y distinguido jóven nuestro apreciable amigo D. Rafael Sierra y Ramirez, canónigo de la santa iglesia catedral de Córdoba. Cuantos tuvimos el gusto de asistir á tan solemne acto, pudimos apreciar las relevantes dotes que le adornan, y no sabemos qué admirar más en su discurso, si lo profundo de sus conceptos y la fuerza de sus razonamientos, ó la facilidad de su palabra y belleza de sus formas. Damos nuestro parabien al jóven orador, á quien no en vano precedia desde Córdoba una brillante reputacion.

—Las siguientes líneas serán indudablemente desgarradoras para los que sepan comprender el cariño de una buena madre:

«El general X, director de uno de los establecimientos públicos de París, reunió noches pasadas en un hotel á sus amigos para celebrar con un concierto la fiesta de su hija, una hermosa jóven de diez y siete años.

Otra jóven de su misma edad se sentó al piano, y el auditorio escuchaba con entusiasmo las dulcísimas armonías que producian sus dedos de hada, cuando de pronto observan todos que se detiene, y creen que ha olvidado algun trozo de la pieza que ejecuta, hasta que la ven inclinar la cabeza y caer al suelo desde su asiento.

—Mi hija se ha desmayado, exclamó una señora anciana corriendo en su auxilio al mismo tiempo que los demás que se hallaban en torno suyo.

¡Pobre madre! Durante aquella noche y el dia siguiente, creyó que su hija estaba desmayada; y sin embargo, la sombra de la muerte se proyectaba en su pálido rostro.

Un aneurisma habia arrebatado la vida á la jóven en el momento mismo en que la música servia de intérprete á los purísimos sentimientos de su corazon.»

—Disputaban un andaluz y un francés sobre cuál habia sido en otros tiempos más brioso y hazañero, si el Cid ó Roldan.

De palabra en palabra, y concepto en concepto, escitando el amor pátrio de los respectivos contrincantes, cada voz era un *do* de pecho, y cada puño un peligro para el porvenir de la discusion.

El francés gesticulaba; vertia espuma de coraje el andaluz, el cual al fin y á la postre, furioso por la idiosincracia del francés, encontró en medio infalible de probar la superioridad del héroe español sobre el de Roncesvalles.

Y fué, que alzando la diestra y soltándole á su adversario un sopapo como una catedral, le dijo:

—Puz misté, yo zer el Cid y vu zer Roldan.

—Ha sido admitido, para cantarse en la capilla de palacio el próximo Viernes Santo, un *Stabat Mater* que ha escrito el señor Valenti, artista español y primer premio del Conservatorio de París

—La real Academia de la historia celebrará junta pública el lunes 26 del actual, á la una de la tarde, para dar posesion de plaza de número al Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, individuo de número.

—¿Qué es lo que ocurre en la línea férrea de Madrid á Alicante?

Hace ya diferentes dias que el correo de Andalucía se reparte casi al anochecer, debiendo repartirse por la mañana.

¿Qué sucede? ¿Existe algun entorpecimiento en la vía?

Mucho celebraríamos que el mal se remediase, y que la correspondencia se repartiese á su debido tiempo.

TEATROS.

Anteanoche se cantó nuevamente en el régio coliseo la ópera de Verdi, *Rigoletto*. Su éxito fué bueno, aunque la ópera nos pareció poco ensayada.

La señorita Vitali fué aplaudida y llamada á la escena en union con el Sr. Aldighieri, al final del tercer acto. En el cuarteto del último acto, que cantó de una manera notable, obtuvo igualmente unánimes aplausos, cuya pieza no pudo repetirse por hallarse muy fatigado el Sr. Nicolini.

La Sra. Grossi, encargada de la parte de contralto, desempeñó perfectamente su corto papel, siendo tambien aplaudida.

—En el teatro lírico de Lisboa se ha cantado últimamente con gran éxito la ópera del maestro Rossini, *Otello*, en la cual han sido muy aplaudidos la Sra. Borghi-Mamo y el Sr. Mongini. En la actualidad se ensaya la ópera del maestro Meyerbeer *Il Profeta*.

—La compañía lírico-dramática española que actúa en el teatro de Tacon de la Habana ha puesto en escena en la segunda quincena de Noviembre, las zarzuelas siguientes: *El loco de la guardilla, Las hijas de Eva, Tufilleti, En las astas del toro, Un tesoro escondido, El dominó azul, Campanone, El juramento.*

—El señor gobernador de esta provincia dió el 20

2009 Ministerio de Cultura

su autorizacion para la constitucion del Orfeon Artístico Matritense que D. José Flores Laguna, con un número crecido de jóvenes artistas, se ocupaba en organizar desde principios del verano pasado, ensayando piezas de autores españoles y extranjeros, escritas *ad hoc*, las que en breve hará oir al público. Digno de elogio es el entusiasmo de estos artistas, y no dudamos que habrá muchos que se les incorporen, con el laudable objeto de hallar la instruccion musical que acaso pueda un dia serles muy útil, y el recreo más inocente para las fatigas del trabajo en sus obradores.

—Ayer tarde ha tenido lugar en el Circo de Price la primera representacion de la loa *El Nacimiento del Mesías* y el auto sacramental del mismo asunto, desempeñados ambos por los niños de la sociedad *La Infancia*.

A las seis de la tarde ha concluido la funcion, que ha estado concurrida, siendo aplaudidos los pequeños actores que en ella han tomado parte.

—En el teatro de Jovellanos se anuncia para el sábado 24 la siguiente funcion:

La comedia nueva en un acto, *Suma y sigue*.

La zarzuela nueva, original, en un acto y en verso, nominada *El hijo de Lavapiés*.

La comedia nueva, en un acto, titulada *Las trapisondas de la calle de Gitanos*.

Y último, la zarzuela nueva en un acto, nominada *El cuerpo del delito*.

—Ha sido presentado á la censura el drama en tres actos titulado *Un duelo y un matrimonio*.

—La funcion celebrada el viernes 4 del corriente en el gran salon del real Conservatorio de música y declamacion por los profesores de este establecimiento, con el objeto de contribuir con sus productos al alivio de las desgracias ocasionadas por las inundaciones de la provincia de Valencia, obtuvo el siguiente resultado: total de productos, 13,676 reales; gastos, 3,581 con 50 cénts.; líquido para el objeto propuesto y que ha sido entregado en la Caja general de Depósitos, 10,094 rs. con 50 céntimos. Los profesores del Conservatorio, por conducto del secretario y catedrático del mismo, ruegan á d n Rafael Hernando que se haga público tan lisonjero resultado, como tambien su agradecimiento á todos los que contribuyeron á él acudiendo á su invitacion.

—La señorita doña Teresa Castellan, que con tanta perfeccion toca el violin, tendrá el honor de lucir su rara habilidad dentro de breves dias en presencia de SS. MM. y AA.

VARIEDADES.

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

La mujer, cuando habla, es una música del cielo; cuando rie, es una flor que se abre; cuando canta, es el recuerdo de un paraiso, el éco de un ángel; cuando ama por la primera vez, es el símbolo del rubor, la imágen de la dulzura, el misterioso libro donde pueden leerse las más tímidas impresiones, los más hermosos pensamientos.

Pues bien; si la mujer olvida los placeres del mundo, desprecia sus falsas glorias, desoye la estrepitosa algarabía de sus festines miserables, y con la pureza en el alma y la fé en el corazon, se acoge bajo las alas del ángel de la caridad, ciñe á su frente la radiante corona de ese ángel, se hace su hermana y anhela sólo el consuelo de la humanidad dolorida, ¡cuánto más hermosa no parecerá á nuestros ojos!

Hay séres en el mundo que por su naturaleza débil, por sus desengaños ó por sus dolores, prefieren la solitaria vida de un desierto á la bulliciosa y exaltada de la sociedad.

Vírgenes inocentes que en los primeros albores de su existencia buscan la soledad de un claustro y allí, en los reducidos límites de una pobre y descuidada celda, aguardan con tranquilidad y sosiego la lúgubre visita de la muerte.

Hay tambien corazones desgarrados y conciencias heridas que huyen lejos, muy lejos de los hombres; y mujeres virtuosas y madres de familia que por nada truecan los deliciosos y sencillos placeres del hogar doméstico, más envidiables aún que todos los que pueda encerrar bajo las bóvedas de su voluptuoso palacio el monarca más espléndido de la tierra.

Todo esto existe, sí; pero la Hermana de la Caridad, para poder llevar dignamente este santo nombre, necesita más todavía. Necesita más abnegacion, más entusiasmo, al abrazar esa vida de inquietudes, de sobresaltos, de afan, pero cuya vida es el camino del cielo.

Las Hermanas de la Caridad pertenecen á diferentes órdenes, cuyas reglas suelen variar en algunos puntos; pero, sin embargo, á todas las alienta un mismo pensamiento, todas se confunden en una sola idea: la caridad.

San Vicente de Paul fundó esta respetabilísima órden, que será objeto siempre del cariño y de la admiracion de todos los pueblos civilizados, y aún de los más salvajes, porque la caridad, donde quiera que esté, nunca será rechazada; y si alguna vez lo fuese, ella sóla, con su mágico poder, resistiria todas las vicisitudes, todas las revoluciones.

La Hermana de la Caridad es tambien hermana de Jesucristo.

Lleva en su frente la estrella de la resignacion, en sus ojos el iman de la virtud, en sus labios la sonrisa de la ternura unas veces, la palabra del consuelo otras, y muchos instantes el melancólico suspiro que exhala cuando no puede aliviar algun padecimiento.

Toda ella respira ese amor infinito hácia los que padecen; ese amor que embriaga, que conmueve y que no puede dar abrigo al interés; porque la Hermana de la Caridad, ¿á que aspira en el mundo cuando sujeta el torrente de sangre de un herido, cuando rompe un lienzo suave para extraerle delicadas hilas y cubrir con ellas las úlceras que roban el sueño á un desgraciado?

¿A qué aspira con esta ansiedad, con esta lucha incesante, con esta enérgica resolucion, con esta desapacible inquietud? A nada.

Los infelices á quienes prodigan sus cuidados mueren el mayor número, y ni aún con la gratitud pueden pagarle tanta paciencia, tanto sufrimiento, tanto cariño.

Los que encuentran el alivio anhelado se alejan y la olvidan, pues muy pocas veces recordó el sediento caminante la cristalina fuente que apagó su sed.

¡Hermana de la Caridad, cuán grande es tu mision en la tierra!

Acudid, acudid á esas tristes moradas donde se albergan en ignorados lechos los aborrecidos por la salud, los que nacieron para llorar, los desheredados por la fortuna, los que no tienen ni asilo, ni familia ni recursos.

Cruzad, cruzad por en medio de las largas hileras de catrecillos que existen en los hospitales sombríos, y vereis á la Hermana de la Caridad correr de lecho en lecho, de dolor en dolor, anhelante siempre, sin desmayar nunca, luchando con la desesperacion de uno, con la agonía de otro, con la pena de todos.

Aquí se detiene inmóvil ante un jóven moribundo; allí vuela á un anciano que la llama suspirante tendiéndole los brazos; en aquel otro lecho enjuga las lágrimas de un niño; en el de más allá vierte preciosos bálsamos sobre profundas heridas; en aquel rincon oculto, unidas las manos, y arrodillada ante la cabecera de un infeliz que aguarda el último instante, modulan sus labios benditas oraciones; porque la Hermana de la Caridad, no solamente se cuida de los males de la materia, que es la cárcel del alma, sino que tambien con sus dulces consejos y su angelical sonrisa ofrece la medicina moral, la medicina del espíritu.

Miradla; su modesto traje contrasta con la serena candidez de su rostro encendido por el fuego suave de la caridad, y coronado por una toca más blanca que las mismas ilusiones de una vírgen.

Miradla; nunca desmaya en su dificilísima tarea, nunca se rinde al peso de tan misericordioso ejercicio; jamás retrocede ni desconfía, ni la intimidan los peligros mayores.

Cuando la ira del Eterno, representada por la epidemia, desciende sobre su trono de destruccion para sembrar de cadáveres el suelo de nuestras poblaciones, las Hermanas de la Caridad se presentan donde la muerte hace más estragos, y salvan á millares de víctimas.

Cuando envia Dios á los hombres uno de esos terribles castigos que apagan las existencias como el viento apaga la luz, envia tambien un ángel consolador que vela por las almas de los que sucumben, y alivia los tormentos de los que sólo sufren, pero que no mueren.

¿No sabeis este ángel quién es? La Hermana de la Caridad.

Ella, cuando el grito atronador de las batallas viene á turbar la pacífica quietud de nuestros pueblos, acude la primera al campo de la lucha impulsada por el amor de sus hermanos, y allí, entre aquellos escombros de cadáveres, al sublime compás de las alegres músicas, al hervidero que producen tantas respiraciones fatigadas, al prolongado estrépito de los voladores plomos que silban como serpientes cuando rompen el aire, se arrodilla con arrebatadora majestad, eleva sus miradas al cielo, y despues que sus labios modulan una oracion por los que ya no existen, oracion que hacen más expresivas las perlas que se desprenden de sus ojos, se levanta, tiembla, pero no vacila; corre á los más peligrosos lugares, y... preguntad al soldado que vuelve de la guerra lo que vale la Hermana de la Caridad en esos instantes.

Todos la respetan y la admiran.

Séanos dado á nosotros tambien en estos desaliñados párrafos ensalzar sus benditas acciones á la luz de la inspiracion y con la pluma de la justicia.

¡Gloria á esa mensajera de Dios para con los afligidos!

¡Gloria á la Hermana de la Caridad!

Madrid 1864.

A. F. GRILO.

SANTO DE HOY.

Santa Victoria, vírgen n.

Cultos.—Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde habrá Misa Mayor á las diez, con sermon que predicará D. Juan Fernandez; y por la tarde ejercicios en los que dirá la plática D. Ambrosio Infante.

En las Trinitarias se tendrán los ejercicios de costumbre á los Sagrados Corazones.

En Jesus Nazareno se obsequiará á su Divina titular como todos los viernes.

Y en los Italianos, oratorios, bóveda de San Ginés habrá ejercicios por la noche.

La Misa Oficio Divino son del beato Nicolás Factor, con rito doble y color blanco.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Márcos ó en la capilla de la calle de la Paloma.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 2.

Efectos públicos.

Consolidado al contado, 46-90.
Id. fin de mes, 47-05.
Id. fin próximo, 47-00.
Diferida al contado, 41-95.
Id. fin de mes, 42-10.
Amortizable de primera, 49-50.
Id. de segunda, 00-00.
Personal, 21-90.

Carreteras y Sociedades.

De Abril de á 4,000 rs., 92-00.
De á 2,000, 00-00.
De Junio de á 2,000 id., 91-60.
De Agosto de á 2,000 id., 00-00.
De Marzo de á 2,000 id., 00-00.
De Julio de á 2,000 id., 91-00.
Obras públicas, 00-00.
Canal de Isabel II, 107-00.
Obligaciones del Estado, 81-00.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha 48-05.
París á 8 dias vista, 5-00.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—Funcion 28 de abono.—A las ocho y media de la noche.—*La Traviata.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—*¿El qué dirán? ¿Y el qué se me dá á mí?*—Baile.—*Los dos inseparables.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—*Moneda corriente.*—Baile.—*Los celos del tio Macaco.*

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—*El Toque de ánimas.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*Pan y toros.*

CAMPOS ELISEOS.—Desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, estarán abiertas las puertas de los jardines, café, fonda, tiro de pistola, columpios, ría, montaña rusa, ciclorama y caja misteriosa.

Entrada general, 2 rs.

GRAN PANORAMA Y CICLORAMA UNIVERSAL, situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martin.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1864.

IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas.
Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Países-Bajos.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS,
CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA,

Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio el mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra *la Tisis y enfermedades del pecho, Bronquitis y Tos crónicas, Reumatismo y Gota crónicos, Debilidad general, Enfermedades de la piel, Raquitismo, Desfallecimiento de los niños y todas las afecciones escrofulosas.*

La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demas, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los mas eminentes médicos.

Contiene Iodina, Fosfato de cal, Acidos grasos volatiles, en una palabra, posee todos los principios mas activos y esenciales en mucha mayor proporcion que los Aceites pálidos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan.

Su invariable pureza y excelencia están garantidas por el DR. DE JONGH, el cual es unánimemente reconocido por la Facultad de Medicina como la mas alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao.

Su sabor y su olor no son ni desagradables ni empalagosos como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao: se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, y los estómagos mas delicados pueden sobrellevarlo con facilidad.

Es imposible que ningun otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos.

Cada frasco lleva el sello y la firma del DR. DE JONGH, y sin este requisito se tendrán por ilegítimos.

PRECIOS EN ESPAÑA: el medio frasco, 18 rs.: el frasco entero, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES—Sres. ANSAR, HARFORD Y COMPª, 77, STRAND LONDRES.

Se vende en todas las principales farmacias.

Laboratorios de Calderon, Príncipe 13 y de Escolar, Plazuela del Angel 7. En provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera.

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1ª Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1ª Sobre la dyspesia y consuncion;
2ª Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2ª Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, no alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3ª Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

Madrid: Calderon, Príncipe 18; Escolar, plazuela del Angel, 7; Elizurrun, Barrio Nuevo, 14, y Somolinos, Infantas 26.—Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano, Vitoria, Arellano.

LEMONNIER

jovero y artista de adornos de pelo, proveedor privilegiado de SS. MM. imperiales de Francia y del Brasil. Medalla única en las esposiciones universales de Lóndres y de Paris de 1851, 1855 y 1862.—10, Boulevart des Itiliens, Paris. (A)

OJOS Recomendamos á los médicos los servicios que la «Pomada anti-oftálmica de la VIUDA FARNIER» presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas; un siglo de esperiencias favorables, prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosos) y sobre todo en la oftalmia diplomática militar. (Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 de julio de 1807.—Decreto imperial. «Caractéres esteriores que deben exigirse.» El bote cubierto con un papel blanco, llevará la firma puesta mas arriba y sobre el sello las letras V. F., con prospectos detallados. Depósitos, Francia: para las ventas por mayor: Philipe Teullier, farmacéutico á Thivier Dordogne) España;...

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe, 13, y Escobar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera. (A.)

MEDALLE D'OR 1843 PATE DE GEORGE MEDAILLE D'HONNEUR 1845
Pharmacien à Epinal (Vosges)

Muy eficaz contra las inflamaciones de la garganta y pecho, constipados, ronquedades de voz, catarros graves ó crónicos y asmas, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombradía de la PASTA GEORGE y su fabricacion al vapor, han valido á su autor **dos medallas, una de plata en 1843 y otra de oro en 1845.** Fábrica en Paris, rue Taitbout, 28. En Madrid á 10 reales caja, Calderon y Escolar. Provincias, los depositarios de la Esposicion Estranjera. (A. 2521)

CONFITERIA DE FERNANDEZ, CLAVEL, 13.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Variado y buen surtido, tanto en turrones como en mazapanes, puestos en cajas finas, canastillos, cestillos con pájaros, etc. (P. C.)

MANUAL DE RECAUDADORES.
POR
D. Agustin Aguirre y D. Santiago Salgado

Oficiales de la direccion general de contribuciones. Tercera edicion.—Recomendamos de real órden la adquisicion de este libro (cuyo coste es de abono en las cuentas municipales) como útil y aun necesario para cuantos tienen intervencion en las cobranzas de contribuciones, y agotadas las dos primeras ediciones en tres meses, acaba de hacerse una nueva reimpresion de dicho MANUAL, que es indispensable para los que quieran optar á la recaudacion de arbitrios de la provincia ó pueblos, ó á los que, habiendo obtenido ya nombramiento ó despues de celebradas estas.

Se vende á 12 rs., lo mismo en Madrid que en provincias, en las oficinas de «La Epoca» calle de las Torres; en la Comision Central de Anuncios, Misericordia, 2, y en todas las administraciones de Hacienda pública.

A LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.

CALLE DE LA ABADA, NUM. 28 Y 30, ESQUINA A LA DE JACOMETREZO.

Gran esposicion de ropas hechas, y generos para la medida.

EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO.

El despacho se abre á las 8 de la mañana y se cierra á las ocho en punto de la noche. Los precios son fijos y arreglados, y cada prenda los tiene marcados en su etiqueta. (B.)

LA CONSTRUCTORA CATALANA

SOCIEDAD CONSTITUIDA SOBRE VALORES HIPOTECARIOS

38 CASAS CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCION

1.642,370 *palmos superficiales, terrenos adquiridos por la sociedad.*

Las escrituras de compras y ventas de casas y terrenos, otorgados por esta Sociedad, obran en los registros de los Notarios de número del Colegio de Barcelona, D. Ramon de Miquelerena, D. Jo andreu, D. Magin Soler y Gelada, y D. Mariano Thomas.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, Mayordomo de semana de S. M.
M. I. Sr. Manuel Moxo y Aromi, hacendado.
Sr. D. Juan de Toda, propietario y comerciante.
Sr. D. Nicolás Guzman, propietario.
Sr. D. Francisco Alconada, comerciante.
Sr. D. Jacinto Camprecios, abogado asesor.
Sr. D. Manuel Rimont, secretario.
Sr. D. Ramon de Miquelenorandi, arq.
Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, Gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.
M. I. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, Gentil-hombre de S. M.
Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catedrático.
Sr. D. Félix Marquillas, comerciante.
Sr. D. Joaquin Valentin, abogado asesor.
Sr. D. Miguel Petrus, procurador causídico.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA.

DOCKS

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS

Depósito general de comercio.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real órden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Por la feliz coincidencia de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Doks y depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes.

1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan su clase y divisa.

2.ª A la espiracion de los dos años puede reesportarlas fuera de la península, libre de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel dia.

3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados en el arancel de aduanas.

Estas son las ventajas del Depósito general.

Son las de los Doks:

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

ADVERTENCIAS GENERALES.

1.ª Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:

3.ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, obranza y reembolso al dueño.

Depósito general de comercio.
Mollinedo y compañía.
MADRID

Gaceta de Registradores
Y NOTARIOS,

semanario jurídico-administrativo, dedicado á los funcionarios del órden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios.

fundada y dirigida por
DON JULIAN MARIA PARDO.

Creado este periódico para cooperar al mas fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestro pais y servir de guia al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que habia de producir el cambio de un antiguo sistema á otro que introduce notables y trascendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, ofrece ademas interés, no solo á las personas indicadas, sino á los jueces de primera instancia, á los promotores fiscales, á los abogados, y á cuantos funcionarios y personas interesa el conocimiento de nuestras leyes y actos oficiales.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginacion diferente, una «Coleccion legislativa», y otra «Parte doctrinal», comprende la primera cuantas disposiciones oficiales ven la luz en la *Gaceta de Madrid*, ordenadas segun los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter y objeto no se publican en sus columnas, sin descuidar el movimiento del personal de todos los ramos, especialmente los nombramientos, separaciones, permutas y vacantes que correspondan á las clases á que se dedica la publicacion.

La segunda está destinada al exámen de las cuestiones del derecho en general y de mas interés y aplicacion práctica; á la publicacion de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos Colegisladores en materia de legislacion; reseñas de los debates forenses y de procesos notables, y á la resolucion de las consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores.

Ademas publica, gratis para los mismos, formando una «Biblioteca Hipotecaria notarial», y obras de mas reconocida utilidad y aplicacion práctica, como lo es la de «Concordancias de las leyes Hipotecarias estranjeras», de «M. Saint-Joseph», que se adicionará con la «española» y su «Reglamento», de cuya obra van publicadas mas de 400 páginas.

Minuciosos y ordenados índices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.

Se publica todos los jueves en 32 páginas en 4.°, de marca española, tamaño que está reconocido como el mas conveniente y manuable para una coleccion completa de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs.
Por medio año, 38 rs.
Por un año, 70 rs.

Valiéndose de comisionado, será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año y 8 por año.

Si se gira contra los interesados se hará al respecto de 22 rs. por trimestre, 42 por medio año y 77 por año.

Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscriciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.

La coleccion completa de este periódico hasta primero del año 1864, que se compone de 850 páginas en fólio y 416 en 4.° de la «Biblioteca Hipotecaria», y forma el tomo primero, se vende al precio de 80 rs., así en Madrid como en provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los no suscritores. Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la direccion general del Registro que se han publicado, relativas al planteamiento de la ley Hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado en extremo por medio de un índice ordenado y minucioso.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 28, cuarto principal, Madrid, y en las principales librerías.

De provincias puede hacerse la suscricion enviando al director libranza de fácil cobro, ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados con el cumplimiento correspondiente. (C.)

AGUA DE MARIA LUISA.

para blanquear y hermosear el cútis.

EL AGUA DE MARIA LUISA da á las carnes una textura suave, y restituye á las megillas marchitas por la edad ó los padecimientos el brillo y frescura de la juventud.

Con su uso continuo desaparecen las pecas, las manchas y paño del rostro, y se cuura los granos, las herpes y los empeines. Es tan higiénico dicho uso, que hasta para calmar los dolores nerviosos de estómago son eficaces algunas gotas espesas en una taza de té ó de salvia.

Esta eficacia se obtiene á ciertas aplicaciones interiores del tocador de las señoras para lo que el AGUA DE MARIA LUISA es muy superior á todos los vinagres y aguas de Colonia y de Lavanda.

En su composicion no entra ni albayalde, ni blanco de zinc, ni sales de mercurio, ni tierra blanca, sustancias todas dañosas y que constituyen la mayor parte de las aguas de blanquear de la perfumeria ordinaria.

Desde hace tres años el AGUA DE MARIA LUISA viene de Paris en estracto cinco veces concentrados que se diluye en Madrid para su mas facil empleo.

Se halla de venta en la perfumería-peluquería de Caldrour, calle de la Montera, núm. 34; en la perfumeria del Buen Suceso, carrera de San Gerónimo, núm. 16, en la abaniquería de la calle de Cárretas, núm 18, frente á la plazuela del Angel; y en el almacen de Valle, plazuela del Progreso, número 5, frente á la fuente.

PRECIO, 10 RS. EL FRASCO.

MEDALLAS DE ORO
PARA LOS NOTARIOS.

Las hechas de oro de ley con arreglo al modelo oficial esmaltadas por las dos caras, con su cinta correspondiente, á 110 reales.

Las mismas, esmaltadas solo por una, á 90 rs.

Otras tambien de oro mas sencillas á 76 reales.

Se harán los pedidos á la calle de las Huertas núm. 22, cuarto principal administracion de la *Gaceta de Registradores y Notarios* incluyendo libranza de su importe é indicando el conducto seguro de remision. (P. C.)

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa; la unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las boticas, ferreterías del universo, (exigir el método). 30 años de éxito. PARIS, BROU, inventor 8, Lafayette. 11, Bt Magenta 11.

2009 Ministerio de Cultura